

UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
POSGRADO PROFESIONAL EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA
PAZ

PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS (IDELA)
MAITÉ CRISTINA LORÍA LÓPEZ
HEREDIA, COSTA RICA
NOVIEMBRE, 2022

Trabajo presentado para optar al grado de Magíster en Derechos Humanos y Educación para la Paz. Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional. Heredia. Costa Rica.



M.Sc Andrés Mora Ramírez

Coordinador del posgrado



Dra. Evelyn Cerdas Agüero

Tutora de tesis



MSc. Silvia Elena Guzmán Sierra

Miembra del Comité Asesor



Lic. Sc. Maité Cristina Loria López

Sustentante

Resumen

Este informe expone el proceso profesional de pasantía de investigación que se llevó a cabo en conjunto con el equipo del Instituto de Estudios Latinoamericano (IDELA), en el marco del proyecto #0108-21, *Investigación diagnóstica para la creación de un observatorio centroamericano de derechos humanos*. Se divide en cuatro capítulos - *Contextualización de la pasantía; Descripción de la pasantía; Sistematización de la pasantía; y Reflexiones finales y recomendaciones para el IDELA* - los cuales recuperan los diferentes aprendizajes, consideraciones, y reflexiones del proceso de pasantía.

En este informe también se muestra los alcances de una pasantía de 160 horas, proceso en el que se investigó el estado actual de derechos humanos en Centroamérica, los principales alcances y aportes de nueve observatorios centroamericanos de derechos humanos y se construyó un marco teórico que presenta doce características de un observatorio crítico de derechos humanos.

Summary

This report describes the professional research internship process that was carried out in conjunction with the team from the Institute of Latin American Studies (IDELA), within the framework of project #0108-21, *Diagnostic research for the creation of a Central American human rights' observatory*. Divided into four chapters - *Contextualization of the internship; Description of the internship; Systematization of the internship; and Final reflections and recommendations for the IDELA* - it recovers the different learnings, considerations, and reflections of the internship process.

This report also demonstrates the scope of a 160-hour internship in which the current state of human rights in Central America and the main scope and contributions of nine Central

American human rights observatories were thoroughly researched, as well as the creation of a theoretical framework that presents twelve characteristics of a critical observatory of human rights.

Abstrato

Este relatório apresenta o processo de estágio profissional de pesquisa realizado em conjunto com a equipe do Instituto de Estudos Latino-Americanos (IDELA), no âmbito do projeto #0108-21, *Pesquisa diagnóstica para a criação de um observatório centro-americano de direitos humanos*. Dividido em quatro capítulos - *Contextualização do estágio*; *Descrição do estágio*; *Sistematização do estágio*; e *Reflexões finais e recomendações finais para o IDELA* - se retrata os diferentes aprendizados, considerações e reflexões do processo de estágio.

Este relatório também mostra as possibilidades presentes em um estágio de 160 horas no qual se pesquisou o estado atual dos direitos humanos na América Central, o alcance principal e as contribuições de nove observatórios de direitos humanos centro-americanos e se construiu um marco teórico que apresenta as doze características de um observatório crítico dos direitos humanos.

Agradecimientos

En una época cuando la educación superior pública-estatal y las ciencias sociales están bajo amenaza de desfinanciamiento y desvalorización ante la imposición de un sistema capitalista, neoliberal y colonial, le agradezco a las miles de personas que se han dedicado - y se dedican a: la fundación, protección, enriquecimiento y defensa de las bases e instituciones de la educación costarricense, durante nuestra historia como república independiente.

Es gracias a los esfuerzos, visión y dedicación de todas estas personas, que hoy tengo la oportunidad de acceder a una educación pública, crítica e integral. Mi más sentido agradecimiento a la coordinación del IDELA que siempre ha procurado: guiar, acompañar, e inspirar al estudiantado, y cuya dedicación a la memoria histórica, el pensamiento latinoamericano, y las Teorías Críticas de Derechos Humanos dejan plantadas en mí las semillas de una ciudadanía participativa y el compromiso con la transformación socio-política.

Especial gracias a mis profesores y profesoras: Laura Ávila Bolaños, Abner Barrera Rivera, Evelyn Cerdas Agüero, Rafael Cuevas Molina, Sharon López Céspedes, Andrés Mora Ramírez, y Diana Rojas Mejías por su dedicación a nuestro aprendizaje y formación, y su manera abundante de compartir saberes más allá de lo estipulado por los programas de cada curso.

A mi tutora, la Dra. Evelyn Cerdas Agüero, le agradezco su compromiso con la calidad y claridad de este informe, aprendizajes que me llevo en la continuación de mis proyectos e investigaciones. A mi lectora, la M.Sc. Silvia Elena Guzmán Sierra, mi agradecimiento por la horas de lectura, reflexión y debate que inspiraron este proceso de pasantía.

Mi más profundo agradecimiento a los diversos equipos de investigación de derechos humanos en Centroamérica, los equipos coordinadores de los nueve observatorios investigados,

y especial agradecimiento al Sr. Bernabé Ruíz Águila del Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos y VIH en Panamá, cuyos compartires alimentaron tanto esta investigación como mi concepción de la labor dedicada y ardua de las organizaciones de sociedad civil que luchan por los derechos en nuestra región.

Finalmente, le agradezco a mi familia que siempre me apoya e inspira a continuar este camino de saberes y quienes muchas veces han sido mis lectores. Especial agradecimiento a mi mamá que ha sido mi pilar, tanto académica como moralmente, y cuya vida y trabajo es inspiración para todas mis experiencias.

A las 99 personas centroamericanas defensoras de derechos humanos que fueron asesinadas entre los años 2020-2021, sus nombres y luchas serán reivindicadas.

Tabla de Contenidos

Resumen	3
Agradecimientos	5
Tabla de Contenidos	8
Índice de Tablas y Figuras	10
Siglas y Acrónimos	11
Lista de Descriptores	11
Introducción	12
Capítulo 1. Contextualización de la pasantía de investigación	14
I. Antecedentes del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA)	14
A. Contextualización del IDELA y su quehacer	14
B. Proyecto Investigación diagnóstica para la creación de un observatorio centroamericano de derechos humanos del IDELA	17
II. Justificación	18
A. Breve contextualización de los alcances de la pasantía en relación con los derechos humanos en Centroamérica	19
B. Reflexión personal sobre la importancia del proyecto Investigación diagnóstica para la creación de un Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos	20
i. Un espacio de reflexión y acción académica y sociopolítica.	20
ii. Una necesidad imperante en un ambiente represivo de derechos humanos.	21
III. Marco Teórico	24
IV. Objetivos	25
A. Objetivo general	25
B. Objetivos específicos	25
V. Estrategia Metodológica	25
Capítulo 2. Descripción de la pasantía	32
I. Informe sobre el estado de derechos humanos en Centroamérica	33
A. Homicidios, femicidios, feminicidios y asesinatos de personas defensoras de derechos humanos durante los años 2020 y 2021	33
B. Estado de derechos por país	34
II. Informe sobre los alcances y las rutas emergentes de los observatorios de derechos humanos en Centroamérica	35
A. Selección de los observatorios	37
B. La tipología, derechos y estructuras organizacionales	37

C. Las líneas de investigación y acción	38
III. Informe de un diálogo entre teorías críticas de derechos humanos y las características esenciales de un observatorio social de derechos humanos	39
A. TCDH	39
B. Observatorios Sociales Latinoamericanos	40
C. Características para un observatorio crítico de derechos humanos	40
IV. Realimentaciones del equipo de investigación del IDELA.	42
V. Cumplimiento de objetivos	43
Capítulo 3. Sistematización Crítica de la Pasantía	44
I. Defendiendo derechos con la vida	44
II. Un observatorio crítico de derechos humanos en Centroamérica	59
III. Investigaciones que cruzan nuestros cuerpos	68
A. Escritura de los informes	68
B. Relaciones de investigación	69
C. Tejiendo la experiencia profesional con la responsabilidad social	70
IV. Cumplimiento de objetivos	71
Capítulo 4. Reflexiones finales y recomendaciones para el IDELA	72
I. Observancia de derechos humanos en Centroamérica	72
II. Transformaciones centroamericanas desde el IDELA	73
III. Pasantías, procesos experienciales	74
Evaluación de la pasantía por parte de la institución u organización receptora	77
Carta Filológica	80
Bibliografía	81

Índice de Tablas y Figuras

Tabla 1	29
Técnicas, instrumentos y métodos para la realización de la pasantía y Trabajo Final de Graduación	
Figura 1	47
Asesinatos de personas defensoras de derechos humanos en Centroamérica durante los años 2020 y 2021.	
Figura 2.1	48
Género de personas defensoras de derechos humanos asesinadas en países centroamericanos	
Figura 2.2	49
Género de personas defensoras de derechos humanos asesinadas en Centroamérica	
Figura 3.1	50
Etnicidad de las personas defensoras de derechos humanos asesinadas (2020-2021) por país en Centroamérica.	
Figura 3.2	51
Etnicidad de las personas defensoras de derechos humanos asesinadas (2020-2021) en Centroamérica	
Figura 4.1	53
Características de las personas defensoras de derechos humanos asesinadas en Honduras durante el 2020 y 2021	
Figura 4.2	54
Características de las personas defensoras de derechos humanos asesinadas en Guatemala durante el 2020 y 2021	
Figura 5	62
Características de un observatorio crítico de derechos humanos	
Tabla 2	65
Características para un observatorio social de derechos humanos desde las TCDH	

Siglas y Acrónimos

Bluefields Indian and Caribbean University (BICU)	Observatorio de Derechos Humanos y Autonómicos (ODHA)
<i>Central Intelligence Agency</i> (CIA)	Observatorio de Derechos Laborales (ODL)
Centro de Derechos de las Mujeres (CDM)	Observatorio de Derechos Reproductivos (ODR)
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA)	Observatorio de Igualdad de Género (OIG)
Centro de Investigación y Estudios de la Mujer (CIEM)	Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH)
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Programa Identidad Cultural, Arte y Tecnología (ICAT)
Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG)	Teorías críticas de derechos humanos (TCDH)
Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos (IM-Defensoras)	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)
Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA)	Universidad de Costa Rica (UCR)
Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres (ODM)	Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)
	Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)

Lista de Descriptores

Derechos humanos; observatorios de derechos humanos; Centroamérica; teorías críticas de derechos humanos; pasantía.

Introducción

El propósito de este informe es describir, sistematizar teóricamente y reflexionar, respecto de la experiencia como pasante de investigación en el proyecto #0108-21, titulado *Investigación diagnóstica para la creación de un Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos* del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional (UNA) de Costa Rica.

Dividido en cuatro capítulos, el primer capítulo, *Contextualización de la pasantía*, tiene como propósito contextualizar el IDELA y su quehacer dentro del marco de derechos humanos en América Latina, narrar la importancia de sumergirse en un proyecto de enfoque de derechos humanos, presentar los objetivos de la pasantía y el plan de trabajo acordado por las partes, además de presentar la metodología para la sistematización de la experiencia, hallazgos, sentipensares y reflexiones críticas del ejercicio profesional de la pasantía.

En el segundo capítulo, *Descripción de la pasantía*, se incursionará en los detalles del proceso de investigación, es decir, variables seleccionadas, modificaciones y ampliaciones en la investigación, productos por ser entregados, tipos de instrumentos creados para cada entregable; además de detalles acerca de las realimentaciones del equipo de investigación del IDELA.

Debido a la amplitud de la investigación, los temas seleccionados para análisis crítico, junto con la introducción de figuras y tablas relacionadas con estos serán expuestos en el tercer capítulo, *Sistematización crítica de la pasantía*. Adicionalmente, se presentarán reflexivamente mis sentipensares y vivencias a partir del proceso de la investigación.

Finalmente, en el último y cuarto capítulo, *Reflexiones finales*, se presentarán las reflexiones, respecto del proceso de pasantía, y escritura de este informe, además de las

recomendaciones para el equipo de investigación del IDELA, para la continuación del proyecto bi-anual.

Capítulo 1. Contextualización de la pasantía de investigación

Este capítulo expone la contextualización de la pasantía de investigación en cinco secciones. La primera sección detalla los antecedentes del IDELA, su quehacer, y el marco del proyecto *Investigación diagnóstica para la creación de un Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos*.

La segunda expone la justificación del valor de una pasantía en el marco del proceso investigativo de derechos humanos, seguida de un análisis personal sobre la importancia del proyecto investigativo. En la tercera sección retomamos brevemente el marco teórico en el cual está encuadrado el proyecto, y por ende la pasantía. En la cuarta se narra los objetivos generales y específicos.

Finalmente, en la quinta sección se construye la estrategia metodológica por medio de una tabla que especifica el tipo de investigación, las técnicas, instrumentos y métodos para esta, se incluyen aquellas para la redacción de este informe.

I. Antecedentes del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA)

A. Contextualización del IDELA y su quehacer

Creado en 1973, el IDELA tiene como misión promover “el cultivo de una lógica de pensamiento histórico latinoamericano que profundiza en el conocimiento de la realidad de los pueblos latinoamericanos y propulsa transformaciones sociales significativas desde un sentido de aprendizaje crítico” (IDELA, 2016a).

Desde sus dos programas académicos, la Maestría en Estudios Latinoamericanos y la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, el IDELA fomenta un acercamiento

crítico desde las teorías latinoamericanistas que rompe con un academicismo colonial y se abre a otros saberes propios de la diversidad poblacional y cultural de Nuestra América.

Además, propone la formación de personas y estudiantes comprometidas con sus entornos sociales, culturales, profesionales, ecológicos y personales, desde una aplicación ética de la praxis de la paz, la conciencia política, la diversidad subjetiva de la experiencia humana y la lucha por derechos desde y para todas las personas en nuestra región.

En fin, el IDELA colectiviza el conocimiento, inspira la continua investigación de temas y prácticas sociales que surgen desde las luchas y sentipensares de nuestras sociedades latinoamericanas, que deben responder a la construcción de paces y realidades para estas. Parte de este ejercicio de continua investigación, y por medio del proyecto Programa Integrado del Repertorio Americano, el IDELA publica tres revistas académicas:

i. La Revista Repertorio Americano, Segunda Nueva Época¹ fue publicada entre 1919 y 1958 por el pensador costarricense Joaquín García Monge y retomada para su publicación anual por el IDELA en el año 1974 (Repertorio Americano, s.f.b). Repertorio Americano tiene como propósito “la divulgación del conocimiento sobre Nuestra América y reflexionar sobre la(s) identidad(es), complejidades, ideologías e historia de la región; hacer memoria, abordar temáticas enmarcadas en el contexto histórico actual y ser punto de encuentro del pensamiento crítico” (Repertorio Americano, s.f.a).

ii. Desde 1984, la revista Temas de Nuestra América² inició como un boletín trimestral, sin embargo, en el 2008, pasó a ser una revista con sello editorial y publicación semestral (Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos, s.f.a). Tiene como propósito “ser punto de encuentro para el pensamiento crítico y comprometido desde la complejidad de las

¹ <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/repertorio/index>

² <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna>

realidades latinoamericanas para compartir, reflexionar y discutir Nuestra América” (Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos, s.f.b).

iii. La Revista Latinoamericana de Derechos Humanos³ se publica semestralmente y con sello editorial desde el año 1999, y tiene como “propósito abrir un espacio de reflexión, discusión, análisis y propuestas en el área de los derechos humanos, desde diferentes disciplinas con énfasis en América Latina” (Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, s.n.).

Desde 1992, en conjunto con el Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística (CIDEA) y como parte del Programa Identidad Cultural, Arte y Tecnología (ICAT) de la Universidad Nacional (UNA), el IDELA también publica Suplemento Cultural, una publicación bimensual que recoge “reflexiones, creaciones, etc., que puedan colaborar con la búsqueda de expresiones artísticas y culturales que partan de nosotros mismos, y que respondan a nuestras necesidades” (Suplemento Cultural 001, 1992, párr. 7).

Este ejercicio editorial ha permitido la inclusión y difusión en el mundo académico y universitario de sentipensares, teorías, metodologías en relación con los derechos humanos y el pensamiento latinoamericano, desde y para América Latina, por personas académicas, estudiantes, artistas y educadores.

Adicionalmente, el IDELA ha propuesto una variedad de proyectos institucionales de investigación que cubren diferentes temáticas. Entre ellas una serie de investigaciones que profundizan el conocimiento publicado en los primeros años de Repertorio Americano (1919-1958), los cuales identifican pensamientos latinoamericanos alternativos al utilitarismo capitalista e imperialista en relación con la naturaleza (Repertorio Americano y Medio Ambiente, 1919-1952, M.Sc. Chester Urbina); uso e importancia del lenguaje imagen-texto y artes visuales (Presencia e importancia de la “imagen” y las “artes visuales” en la revista

³ <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/index>

Repertorio Americano, 1919-1958, M.Sc. Ernesto Calvo Álvarez), y la presencia de las mujeres y el contexto bélico de la época (Mujeres y las guerras: Presencia en el Repertorio Americano, Dra. Grace Prada) (IDELA, 2016b).

Otros proyectos de investigación del IDELA incluyen el pensamiento del cubano Jose Martí, el pensamiento pedagógico-crítico en América Latina, el exilio chileno en Costa Rica, políticas migratorias en Centroamérica, derechos humanos como herramientas de resistencia, educación para la paz y transformación de conflictos, educación para la paz por medio de juegos cooperativos, cultura de paz y cooperación civil-institucional, y medios de comunicación e identidades sociales (IDELA, 2016b).

B. Proyecto Investigación diagnóstica para la creación de un observatorio centroamericano de derechos humanos del IDELA

Este trayecto intelectual y compromiso por la investigación y aportes al pensamiento latinoamericano, le ha permitido al IDELA identificar la necesidad de una investigación diagnóstica para la creación de un Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos.

Esta investigación propone la posibilidad de ampliar el territorio del IDELA en su quehacer histórico al visibilizar las realidades, avances y desafíos de los derechos humanos en nuestra región, lo cual posibilita la ejecución de investigaciones, colaboraciones y vinculaciones con organizaciones regionales que apuntan a profundizar nuestra reflexión y capacidad de acción institucional en relación con las vivencias de derechos desde nuestra diversidad centroamericana. Considerando que,

no existe en la región un espacio amplio que reúna, investigue y visibilice la labor ardua y valiente de las organizaciones centroamericanas de defensa de derechos humanos, lo

cual dificulta aún más la labor de ellas y ellos, pues son escasos los espacios de apoyo y comunicación entre las y los defensores de derechos. (Guzmán y López, 2021, p. 2)

II. Justificación

De acuerdo con el Manual de Procedimientos de Trabajos Finales de Graduación del IDELA (2021), un ejercicio de pasantía le “permite a la persona estudiante vincularse con el ejercicio profesional y aplicar los conocimientos y las competencias adquiridas durante la formación en la maestría” (p. 7). La modalidad de pasantía presenta las siguientes rutas de acción,

1. presentar una propuesta para desarrollar un conjunto de actividades o tareas directamente relacionadas con los ejes de formación de los posgrados del IDELA; o bien,
2. inscribir su experiencia de pasantía en las líneas definidas por la organización receptora, por medio de un plan de trabajo acordado entre las partes. (p. 7)

Esta pasantía se adscribe a la segunda ruta de acción mencionada en la cita anterior, por medio de la inscripción de mi experiencia como socióloga e investigadora en el proceso de investigación del proyecto bi-anual, Investigación diagnóstica para la creación de un Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), de acuerdo con sus objetivos específicos para el primer semestre del año 2022.

Al ser este proyecto parte de la línea de investigación del IDELA, el siguiente postulado contextualiza los alcances de la pasantía de investigación en el contexto centroamericano y analiza, respecto de la importancia del proyecto Investigación diagnóstica para la creación de un Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos.

A. Breve contextualización de los alcances de la pasantía en relación con los derechos humanos en Centroamérica

En concordancia con el cronograma del proyecto, considerando el alcance de 160 horas de pasantía y de acuerdo con las necesidades del equipo de investigación del IDELA, esta pasantía se enfocó en tres tareas principales:

1. Un informe analítico del estado de derechos humanos en la región centroamericana⁴.
2. Un informe descriptivo de los alcances y acciones de nueve observatorios de derechos humanos en Centroamérica: dos de Costa Rica, dos de Honduras, dos de Guatemala, uno de El Salvador, uno de Nicaragua y uno de Panamá⁵.
3. Un informe analítico que explore cuáles serían las características de un observatorio crítico de derechos humanos desde los aportes de las Teorías Críticas de Derechos Humanos (TCDH) y las características de observatorios sociales latinoamericanos.

Las tareas agrupan una serie de acciones investigativas y enfoques críticos que se detallarán en el plan de trabajo, y que están enmarcados en las necesidades y líneas críticas del proyecto, el cual

Se fundamenta en la perspectiva latinoamericanista fundamental para entender los fenómenos regionales desde una perspectiva crítica, reivindicadora y autónoma ... (y) se fundamenta en la Teoría crítica de Derechos Humanos la cuál provee de un marco teórico y metodológico a favor de la creatividad para la búsqueda de alternativas a favor de la dignidad humana. (Guzmán y López, 2021, p. 2)

⁴ Como veremos en el capítulo dos, *Descripción de la Pasantía*, este informe surgió como una necesidad ya empezada la pasantía.

⁵ Estos observatorios fueron seleccionados por el equipo de investigación del IDELA, al notar el vacío de tres países a ser representados en la región, sugerí la búsqueda de observatorios en Guatemala, Panamá y Belice. Esta búsqueda fue aprobada. En Belice no se han encontrado observatorios.

Los informes corresponden con el primer objetivo específico del proyecto el cual tiene como propósito “analizar las líneas de acción, objetivos y temáticas de los observatorios de derechos humanos en América Latina, particularmente, aquellos que tengan como pilares las perspectivas latinoamericanistas y las teorías críticas de derechos humanos” (Guzmán y López, 2021, p. 4).

La pasantía ofrece la oportunidad de ampliar los conocimientos adquiridos durante la Maestría de Derechos Humanos y Educación para la Paz, además la aplicación de la experiencia como socióloga e investigadora en una institución, en el marco de un proyecto de investigación claramente enfocado en el estudio de derechos humanos en América Latina.

A continuación, me permito dar una opinión, respecto de la importancia de participar profesionalmente en un proyecto cuyo objetivo general apunta a “diseñar un programa de Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos que proporcione conocimiento científico desde el pensamiento latinoamericanista y las teorías críticas de derechos humanos para el abordaje de las problemáticas que en derechos humanos se presentan en la región” (Guzmán y López, 2021, p. 4).

B. Reflexión personal sobre la importancia del proyecto Investigación diagnóstica para la creación de un Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos

i. Un espacio de reflexión y acción académica y sociopolítica.

A pesar de la brevedad de esta pasantía, enmarcada entre los meses de abril-septiembre del año 2022, esta experiencia profesional me ofreció la oportunidad de sumergirme en un proyecto institucional que pretende visibilizar la necesidad e importancia de la creación de un

observatorio centroamericano de derechos humanos situado en el IDELA, en una universidad pública y estatal costarricense, desde Centroamérica para el mundo.

Considero de crucial importancia la presencia centroamericana en la vigilancia crítica de derechos humanos, de manera que un observatorio centroamericano sería un espacio de conocimiento, estadísticas, voces diversas, y redes. Un espacio dialógico que apunta a la construcción de sociedades centroamericanas de paz, la memoria histórica de derechos y luchas sociales, y la defensa de estos en nuestra región; un espacio del cual, generaciones de estudiantes universitarios, docentes, investigadoras/es, activistas de sociedad civil y políticas/os podrán disfrutar, participar, nutrir y consultar.

ii. Una necesidad imperante en un ambiente represivo de derechos humanos.

Como ciudadana centroamericana, considero que cualquier esfuerzo que recupere la lucha por derechos en nuestra región latinoamericana es imprescindible considerando que América Latina se ha convertido en la región donde más se asesina, acosa, reprime, atenta contra la vida, vivienda, territorio y familias de defensores y defensoras de derechos humanos.

Ataques. Intimidación. Represión. Son situaciones que viven los y las activistas de derechos humanos en muchos países de América Latina con demasiada frecuencia, ya sean líderes de comunidades, periodistas, abogados o sindicalistas. La violencia contra los defensores de los derechos humanos en el continente ha ido en aumento. (Oxfam, s.f.).

De acuerdo con varios reportes de *Front Line Defenders*, acerca de la defensa de derechos durante la pandemia en Centroamérica (2020), defensores sin fronteras en Centroamérica y México (2019), el reporte anual de *Global Witness* sobre las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el

medioambiente (2021), y el reporte de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos (IM-Defensoras) sobre la tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia (2021a), se observa que entre las principales causas del incremento de la violencia en contra de las personas defensoras de derechos humanos se encuentran el histórico machismo, racismo y colonialismo que ha llevado a la inestabilidad socio-cultural, económica y política-militar.

Estas realidades nuestramericanas han detonado migraciones, violencia y corrupción en un ambiente geopolítico altamente politizado para el beneficio de las potencias globales, cuya principal consecuencia es el creciente y violento extractivismo que se ha implantado como política económica de Nuestra América.

Finalmente, la pandemia, producida por el virus denominado COVID-19, ha servido como excusa de algunas personas, gobiernos o compañías para incrementar la represión de derechos humanos y, al mismo tiempo ha sido un lente para reflejar la consecuencia de la creciente desigualdad, violencia, impunidad y crimen organizado en nuestra región latinoamericana.

De acuerdo con González y Sánchez (2021), se entiende a las personas defensoras de derechos humanos como:

aquellas que promueven y procuran la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional ... quienes reclaman ante lo que perciben como injusto, independientemente de pertenecer a una organización o no, de percibir remuneración por ello o de hacer su labor temporal o permanentemente.

Lo importante es su lucha, no tanto la forma en que decidan hacerla. (s.n.)

Siendo el marco de derechos humanos tan variado y creciente como nuestros pueblos, organizaciones, poblaciones y luchas específicas, se comprende que la creciente violencia contra

las personas defensoras de derechos humanos representa el estado de represión de estos. La represión va de la mano con una creciente concienciación y colectivización socio-política de las diversas poblaciones.

Se podría decir que en América Latina se vivencia un momento histórico donde las estructuras impuestas en los últimos 500 años, desde la conquista y colonización del continente, se han ido transformando en nuevas versiones de viejas estructuras de poder económico e ideológico; y al mismo tiempo, se han organizado un sinnúmero de movimientos sociales por la lucha de viejos y nuevos derechos, por ejemplo, derecho a un ambiente sano, derecho al territorio, y derechos de la naturaleza.

Hoy se puede ver una diversidad de movimientos desde personas trabajadoras sexuales; comunidad LGTBQI+; personas guardianas de semillas y promotoras de una agricultura orgánica y diversa; poblaciones defensoras del territorio, el lenguaje y la cultura indígena y afrolatinoamericana; ambientalistas; periodistas independientes que luchan por el derecho a la verdad y a la libertad de prensa; comunidades luchadoras contra los monocultivos, extractivismo y represas; activistas por el acceso a educación, salud, alimento y trabajo de calidad; defensores de la niñez; defensoras de la memoria, entre otros.

Adicionalmente, las luchas por los mismos derechos humanos reflejan disparidades en su alcance regional, por ejemplo en Argentina y en la ciudad de México hay acceso al aborto seguro, mientras que en El Salvador mujeres con emergencias obstétricas son encarceladas y obligadas a vivir tratos inhumanos.

Así fue el caso de Manuela, quien murió esposada a una cama “sin atención médica y condenada a 30 años de prisión por haber tenido una emergencia obstétrica causada por el linfoma de hodgkin que padecía y que no fue oportunamente tratado” (IM-Defensoras, 2021b). Y

al mismo tiempo, la lucha indígena refleja una continuidad de la histórica violencia colonial, ejemplo de esto es que “los pueblos indígenas fueron el objetivo de 5 de los 7 asesinatos en masa contabilizados en 2020” (Global Witness, 2021, p. 12).

Dentro de este contexto latinoamericano y centroamericano, y para motivos de esta pasantía, las tareas nutrirán el análisis de las investigadoras del proyecto Investigación diagnóstica para la creación de un Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos en su tarea de determinar la necesidad y sus características.

III. Marco Teórico

Esta pasantía profesional se inscribe dentro del marco teórico del proyecto Investigación diagnóstica para la creación de un Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos del IDELA. Como se ha mencionado, en la breve contextualización de este y su vinculación con los derechos humanos en Centroamérica, este proyecto se sitúa desde las teorías críticas de derechos humanos en el contexto de América Latina.

Adicionalmente, para el tercer producto de la pasantía – el cual explora las características de un observatorio crítico de derechos humanos desde los aportes de las Teorías Críticas de Derechos Humanos (TCDH) y las características de observatorios sociales latinoamericanos - se construyó un marco teórico que sustenta el proceso. En el capítulo tres: *Sistematización crítica de la pasantía*, se enlaza lo que se concibe como TCDH relacionadas con los aprendizajes de la pasantía.

IV. Objetivos

A. Objetivo general

Fortalecer mis capacidades como investigadora social en la práctica del uso de metodologías y teorías críticas de derechos humanos, adquiridas durante el proceso de la Maestría de Derechos Humanos y Educación para la Paz, por medio de la pasantía profesional en el Proyecto Investigación Diagnóstica para la creación de un Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA).

B. Objetivos específicos

i. Cumplir a cabalidad, y en tiempo con el plan de trabajo, las tareas asignadas en esta pasantía, por el equipo de investigación del IDELA.

ii. Profundizar mis conocimientos sobre los alcances de los observatorios de derechos humanos centroamericanos y sus vacíos, logros y estrategias en la defensa y observancia de los derechos humanos.

iii. Explorar cuáles son las características de un observatorio crítico de derechos humanos desde los aportes de las Teorías Críticas de Derechos Humanos (TCDH) y las características de observatorios sociales propiamente latinoamericanos.

iv. Sistematizar la experiencia y los aprendizajes como persona pasante en un proyecto de investigación del IDELA.

V. Estrategia Metodológica

De acuerdo con Ramírez (2011), la metodología es aquella que define “cómo y mediante qué procedimientos” (p. 101) se acerca la persona investigadora al objeto/sujeto de la

investigación. Los métodos son “el camino o medio para llegar a un fin, el modo de hacer algo ordenadamente, el modo de obrar y de proceder para alcanzar un objetivo determinado” (Mendieta, 1991⁶, p. 31 citada en Ramírez, 2011, p. 109); mediante técnicas e instrumentos de investigación, la primera sería aquella que “conduce a la obtención de información, la cual debe ser guardada en un medio material de manera que los datos puedan ser recuperados, procesados, analizados e interpretados posteriormente” (Arias, 2012, p. 68).

El medio material se refiere a los *instrumentos* donde se agrupa la información. Una característica diferencial entre las técnicas y los métodos, es que los últimos son aquellos que evocan el análisis y la interpretación mediante la relación entre la teoría y la información recopilada.

La estrategia metodológica para la ejecución de la pasantía, presente en este informe final es la documental, es decir, una “investigación de archivo (que) aborda cuestiones relacionadas con el papel y el uso de documentos y registros públicos y privados” (Investigadores, 2020, párr. 2). En la realidad digital actual, la metodología de investigación documental ha evolucionado a “fuentes documentales híbridas y virtuales de Internet y el correo electrónico” (Investigadores, 2020, párr. 12), además de las redes sociales, bibliotecas y diccionarios académicos digitales.

De acuerdo con Investigadores (2020), la investigación documental tiene como principales herramientas las fichas bibliográficas y la bibliografía anotada que incluyen documentos personales, públicos y oficiales. “Los documentos personales incluyen correspondencia, diarios, escritos autobiográficos y memorias. Los documentos públicos generalmente comprenden documentos publicados y presentados públicamente, incluidos periódicos, revistas, folletos, libros, etc. La documentación oficial incluye documentos administrativos que representan agencias y organizaciones” (Investigadores, 2020, párrs. 13-14).

⁶ Mendieta Alatorre, A. (1991). *Métodos de investigación y manual académico*. Porrúa

Finalmente, una metodología de investigación documental requiere que la persona investigadora evalúe y analice la *credibilidad, autenticidad, representatividad y significado* de los diversos datos y documentos (Investigadores, 2020), de manera que se ejerza una metodología de investigación documental analítica y descriptiva.

La Tabla 1 detalla las técnicas, instrumentos y métodos utilizadas durante la pasantía profesional con el Proyecto Investigación Diagnóstica para la creación de un Observatorio de Derechos Humanos Centroamericano y para la redacción de este informe.

Tabla 1*Técnicas, instrumentos y métodos para la realización de la pasantía y Trabajo Final de Graduación*

Diseño de investigación documental, digital y teórica	Técnicas	Instrumentos	Métodos
1. Informe analítico acerca del estado de derechos humanos en Centroamérica.	<i>i. Análisis documental, digital de reportes e informes</i> referido al estado de derechos humanos en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.	<i>a. Mapas conceptuales</i> que detallen la vivencia de derechos humanos, sus violaciones y mejoras.	<i>I) Redacción de un informe escrito</i> que describa el estado de derechos por país.
2. Informe analítico, respecto del funcionamiento de los observatorios de derechos humanos en Centroamérica.	<i>ii. Análisis documental y digital</i> de 9 observatorios centroamericanos: dos de Costa Rica; dos de Honduras; dos de Guatemala; uno de El Salvador; uno de Nicaragua; y uno de Panamá.	<i>b. Base de datos</i> que recupere las siguientes variables: nombres de los observatorios; derechos en los cuáles se enfocan; historia de creación/fundación; líneas de investigación y acción; información de contacto; y posgrados/facultades universitarias con los cuáles están vinculados.	<i>II) Redacción de un informe escrito</i> que describa: las tipologías de los observatorios (institucionales, estatales, de sociedad civil, o mixtos); sus estructuras organizacionales; y sus líneas de acción (funciones y finalidades).
	<i>iii. Definición conceptual teórica y operacional</i> de las funciones, finalidades enmarcadas en las líneas	<i>c. Tablas conceptuales</i> que detallen las diferentes funciones y finalidades de los 9 observatorios centroamericanos.	

de investigación y acción
de un observatorio.

3. Informe analítico que explore cuáles serían las características de un observatorio crítico de derechos humanos desde los aportes de las Teorías Críticas de Derechos Humanos (TCDH) y las características de observatorios sociales latinoamericanos.

iv. Análisis bibliográfico de las TCDH desde América Latina.

d. Fichas bibliográficas anotadas que recuperen:

- los datos del recurso por medio de citas bibliográficas en formato APA (7ma edición);
- los resúmenes de los mismos en los cuáles se sintetice las principales ideas y conceptos (Ramírez, 2011).

III) Redacción de un informe escrito que:

- A) Identifique los principales postulados de las TCDH latinoamericanas
- B) Identifique las principales características de un observatorio social latinoamericano.
- C) Demuestre, basada en los punto A y B, cuáles características son acuerpadas por los nueve observatorios de derechos humanos seleccionados para la investigación.

v. Análisis bibliográfico de las características esenciales de un observatorio social latinoamericano.

e. Mapas conceptuales que recuperen los conceptos y principales ideas de los observatorios sociales latinoamericanos.

4. Informe final de graduación

vi. Sistematización de la experiencia de pasantía que recupere los aprendizajes y hallazgos.

f. Base de datos, tablas conceptuales, fichas bibliográficas y mapas conceptuales creados durante la pasantía.

IV) Redacción de un informe final de graduación que recupere:

vii. Análisis reflexivo y crítico de la pasantía que teja líneas de pensamientos y cuestionamientos críticos sobre las diferentes luchas, la experiencia y

g. Bitácora de investigación digital que contenga en orden cronológico:

- Minutos de las reuniones con el equipo de investigación;
- reflexiones sobre los

- A) la contextualización de la organización con la cual se hizo la pasantía;
 - B) la metodología para la ejecución de la pasantía;
 - C) la sistematización de la pasantía;
 - D) y la reflexión teórica de la pasantía y posibles
-

desafíos de sistematizar luchas sociales, de dialogar entre lo subjetivo y lo temático, en fin, el encuentro entre lo teórico y lo práctico desde mi mirada situada.

- hallazgos en el proceso de la investigación;
- realimentación por medio de referencias cruzadas de otras fuentes de datos (Blancas et al., 2009)
 - recomendaciones para el equipo de investigación durante la pasantía.

recomendaciones para el equipo de investigación del IDELA.

h. Marco teórico sobre las TCDH latinoamericanas y las características de los observatorios sociales.

Este marco metodológico propone una serie de técnicas, herramientas y métodos mixtos para la recopilación, sistematización, análisis y reflexión crítica de datos e ideas; de manera que, los productos de este proceso de investigación - bases de datos, tablas conceptuales, fichas bibliográficas, mapas conceptuales - y los informes por entregar sean de utilidad tanto para el equipo del IDELA en su Investigación Diagnóstica, acerca de la necesidad de un observatorio centroamericano de derechos humanos, como también para nutrir la reflexión crítica respecto de los aprendizajes y hallazgos en este informe.

Este capítulo introductorio ha narrado las bases para la ejecución de una pasantía investigativa en el IDELA. En el siguiente capítulo, *Descripción de la pasantía*, se detallará minuciosamente la realización de esta.

Capítulo 2. Descripción de la pasantía

Esta pasantía se llevó a cabo con el equipo de investigación del IDELA durante los meses de abril, mayo, junio, agosto y septiembre del año 2022 con la intención de completar un total de 160 horas de trabajo de investigación. La última semana de septiembre se finalizó el proceso con un total de 174 horas.

Inicialmente, el equipo de investigación del IDELA determinó la entrega de dos productos: 1) un informe en el que se analiza los alcances y las rutas emergentes de los observatorios de derechos humanos en Centroamérica y; 2) un informe analítico que explore cuáles serían las características de un observatorio crítico de derechos humanos desde los aportes de las Teorías Críticas de Derechos Humanos (TCDH) y las características de observatorios sociales latinoamericanos.

Sin embargo, durante el proceso de ejecución de este estudio en el primer informe, surgió la necesidad de contextualizar los alcances y rutas emergentes de los observatorios de derechos humanos en relación con el estado actual de derechos en nuestra región. Esta necesidad fue discutida con el equipo de investigación, a lo que M.Sc. Silvia Guzmán concordó la ejecución de un tercer producto; 3) un informe que contextualice el estado de derechos humanos en Centroamérica.

Este capítulo tiene como propósito narrar minuciosamente el proceso de la pasantía por medio de cinco secciones: una por cada uno de los tres reportes elaborados para el IDELA; seguido de una cuarta sección que expone las realimentaciones del equipo de investigación; y finalmente, la quinta sección está dedicada a retomar el cumplimiento de tres de los cuatro objetivos específicos expuestos en el capítulo anterior.

Para continuar, se detalla el proceso de elaboración de los informes entregados basado en los datos registrados en la bitácora de trabajo.

I. Informe sobre el estado de derechos humanos en Centroamérica

La realización de este informe surge de la necesidad de contextualizar el trabajo de los nueve observatorios de derechos humanos de acuerdo con el estado de derechos en nuestra región. Para la investigación de este informe se utilizaron dos ejes de análisis: los homicidios, femicidios, feminicidios, asesinatos de personas defensoras de derechos humanos durante los años 2020 y 2021; y un recuento, acerca del estado actual de derechos por país. A continuación, se detallan los elementos investigados en cada una de las secciones.

A. Homicidios, femicidios, feminicidios y asesinatos de personas defensoras de derechos humanos durante los años 2020 y 2021

Esta sección se alimenta del Informe Anual de Balance de Homicidios de Insight Crime (2022), los indicadores del Observatorio de Igualdad de Género (OIG) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los análisis globales y anuales de *Front Line Defenders* (2020; 2021) del año 2020 y 2021 sobre asesinatos de personas defensoras de derechos humanos; y el reporte anual del año 2020 de *Global Witness* (2021) sobre asesinatos de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente.

Para esta sección se crearon una serie de figuras que visualizan las *tasas* de homicidios, femicidios y feminicidios en Centroamérica; la *cantidad* de femicidios, feminicidios, asesinatos de personas defensoras de derechos humanos en los años 2020 y 2021, y de asesinatos de personas defensoras de la tierra, el medio ambiente y el territorio en el año 2020.

Adicionalmente, se crearon figuras, por país y región, para visualizar el *género* - hombre, mujer, mujer trans -, la *etnicidad* - indígenas, afrocentroamericanos, no especificada - y *características* - activistas; mujeres trans; educadoras y activistas; periodistas; campesinas; indígenas y afrocentroamericanas -, de las personas defensoras de derechos humanos asesinadas entre el 2020 y el 2021.

Finalmente ,se creó una figura para representar los *derechos vinculados* con las luchas de las personas defensoras de derechos humanos asesinadas, y una tabla que detalla país y cantidad de asesinatos; nombre de la persona asesinada; fecha del asesinato; y una breve exposición, acerca de los derechos por los cuales luchaba.

La principal limitación de este proceso investigativo para este informe es la dificultad de encontrar detalles, respecto de las razones por las cuales fueron asesinadas las personas defensoras, ya que a pesar de que sus nombres aparecen en las listas de *Front Line Defenders* y *Global Witness*, no se mencionan fechas de sus asesinatos o derechos por los cuales luchaban.

Esta falta de información resalta la impunidad de las personas agresoras y la falta de cobertura por los medios de comunicación, lo que ha desviado la labor a organizaciones de sociedad civil como Onda Local, un medio de comunicación independiente y pluralista. El análisis de las razones por las cuales se están asesinando personas defensoras de derechos depende de estos recursos alternativos, y de información que no está centralizada.

B. Estado de derechos por país

Para esta sección se utilizaron el informe mundial de *Human Rights Watch (2022)*, el informe 2021-2022 de Amnistía Internacional (2022) - *La situación de los derechos en el mundo* -, y el *Balance Anual de Homicidios de Insight Crime (2022)*. Sin embargo, Panamá, Costa Rica y Belice no fueron incluidos en el informe de *Human Rights Watch* o el de Amnistía

Internacional, de manera que se utilizaron una variedad de recursos otros para obtener un análisis, respecto de la situación actual de derechos en esos países.

En Panamá el análisis se basó mayoritariamente en el discurso sobre el estado de derechos del Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, a finales del 2021. En Costa Rica, se utilizó el informe del año 2020 de la Coordinadora Sur Sur, sobre agresiones y violaciones a los derechos humanos de los pueblos indígenas, junto con el informe del año 2021 del Fondo de Población de las Naciones Unidas sobre el impacto de COVID-19 en la anticoncepción y prevención de violencia de género en Costa Rica, y el informe de Hivos, *Crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género real o percibida en Costa Rica Un análisis para el 2020*. En Belice se utilizó el informe del Departamento de Estado de Estados Unidos titulado *2021 Country Reports on Human Rights Practices: Belize*.

La principal limitación de esta sección fue la exclusión de algunos de los países de los informes anuales de Amnistía Internacional y *Human Rights Watch*. Desde otro punto, al hablar de derechos humanos hubo que enfrentarse a un tema amplio y diverso, de manera que otra limitación es la capacidad de cubrir todas las temáticas y problemáticas sociales.

Estas limitaciones permiten reflexionar sobre los límites del informe en sí, además de reconocer en este la posibilidad de invisibilizar derechos, poblaciones y problemáticas sociales. Desde otra arista, me inspira a reconocer que cada trabajo apunta a caminos y visiones por ampliar en el constante diálogo entre investigación, conocimientos y realidades sociales.

II. Informe sobre los alcances y las rutas emergentes de los observatorios de derechos humanos en Centroamérica

La realización de este informe comienza con la entrega, por parte del equipo de investigación, de una lista de seis observatorios de derechos humanos, los cuales representaban a

cuatro de los siete países centroamericanos - Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador - con el propósito de la creación de una base de datos que incluye: nombre del observatorio; derechos por los que vela; resumen histórico; descripción de líneas de acción; redes sociales y página web; contacto; datos de interés; y postgrado vinculado con el observatorio.

Se le propuso al equipo de investigación disponer horas para buscar observatorios de derechos humanos en los países faltantes de representación, lo cual fue aprobado y se encontraron tres observatorios adicionales, sumando un total de nueve observatorios, que representan a Panamá y Guatemala; en Belice no se encontraron observatorios. La metodología para la búsqueda de observatorios es la inclusión de la palabra *derecho(s)* en el nombre del observatorio y que se encuentre ubicado en la región centroamericana.

En el proceso del vaciado de información surge la pregunta sobre qué se quiere decir con líneas de acción, ya que muchas de las funciones de los observatorios son procesos de recuperación, sistematización y difusión de datos e investigaciones de problemáticas específicas.

La investigación se alimentó del marco teórico del presente informe - detallado en el Capítulo 3, Sistematización crítica de la pasantía - reconociendo que un observatorio social latinoamericano *debe* trascender la investigación y recolección de datos e incidir en su contexto actual para transformarlo. De manera que se hizo una separación entre *líneas de investigación* y *líneas de acción*, se concibe las primeras como las *funciones* del observatorio, y las segundas como sus *finalidades*.

Acabado el proceso de vaciado, se presentaron los hallazgos al equipo de investigación y se definieron las categorías para la elaboración del informe: selección de observatorios; tipología de los observatorios; derechos; estructura organizacional; y líneas de investigación y acción. Las tipologías observadas por el equipo de investigación son: observatorios de la sociedad civil;

observatorios institucionales/estatales; y observatorios universitarios. A continuación se detallan los elementos investigados en cada una de las secciones.

A. Selección de los observatorios

Esta sección narra brevemente la metodología que se utilizó para su escogencia además de una breve introducción, en la que se incluye: nombre y país del observatorio y una versión generalizada de los derechos que observa. De forma que le permita a la persona lectora identificar los principales derechos observados en la región.

B. La tipología, derechos y estructuras organizacionales

Estas tres características fueron agrupadas en una segunda sección. Durante la investigación se encontró que uno de los observatorios estaba creado por un conglomerado de instituciones universitarias y organizaciones nacionales e internacionales, de manera que se incluyó otra tipología de *observatorio mixto*.

Adicionalmente, debido a la variedad, tanto de derechos humanos como de observatorios dedicados a la observancia de derechos específicos, se utilizaron los términos *derechos-enfoques* - como aquellos que son el foco de la vigilancia organizacional -, y *poblaciones-enfoque* - como aquellas poblaciones vinculadas con los derechos-enfoque.

Finalmente, debido a la vinculación de la mayoría de los observatorios con organizaciones de sociedad civil, universidades e instituciones estatales, en las estructuras organizacionales se incluyó una breve historia de esas, además de sus principales líneas de investigación y acción. Para esta sección se crearon una serie de figuras que visualizan las tipologías representadas; derechos-enfoques representados; y poblaciones-enfoque representados a nivel centroamericano.

C. Las líneas de investigación y acción

Esta sección detalla cómo cada línea de investigación responde a una línea de acción que visibiliza que las funciones de los observatorios están vinculadas con acciones de transformación, concienciación y diálogo. Para esta sección se creó una tabla que detalla el país; nombre del observatorio; población y derechos-enfoque; líneas de investigación (funciones); y líneas de acción (finalidades); y dos figuras que visualizan las líneas de investigación y las líneas de acción tomadas en el ámbito centroamericano.

Una de las principales limitaciones de la investigación de este informe es la falta de acceso a la información de algunos de los observatorios, ya que no todos tienen páginas web o información actualizada. A pesar de comunicarme por medio de correo electrónico con algunos de los observatorios, no todos respondieron.

Sin embargo, la búsqueda de más información propició la ejecución de una entrevista con el coordinador del Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos y VIH, Sr. Bernabé Ruíz Águila. Esta entrevista me permitió no solo aprender sobre la historia del observatorio y de su organización madre, Viviendo Positivamente, sino también sobre el estado de derechos de las personas que viven con VIH, en Panamá, desde las experiencias del coordinador.

Este informe concluye con un análisis de los alcances y las rutas emergentes de los observatorios, en diálogo tanto con la información detallada en este informe, como en el informe sobre el estado de derechos en nuestra región; además de una reflexión personal sobre cuáles derechos urge observar.

III. Informe de un diálogo entre teorías críticas de derechos humanos y las características esenciales de un observatorio social de derechos humanos

Para la realización de este análisis se utilizaron dos enfoques, un breve acercamiento a las teorías críticas de derechos humanos (TCDH) y un acercamiento a las características esenciales y conceptos de un observatorio social latinoamericano. El propósito del informe es visibilizar el uso de TCDH y características de observatorios latinoamericanos por los nueve observatorios de derechos humanos seleccionados para la investigación.

A. TCDH

Esta sección se alimenta de los sentipensares de seleccionados intelectuales de las TCDH, empezando por el pensamiento crítico de la Escuela de Frankfurt por medio del antropólogo Dr. Guido Galafassi, educador en la Universidad Nacional de Quilmes en Argentina; el teólogo español, Dr. Manuel Eugenio Gándara Carballido, educador en la Universidad Pablo de Olavide en España y la Universidad Federal de Río de Janeiro en Brasil; y el teólogo y economista alemán, Franz Josef Hinkelammert.

Los pensadores que abren camino al análisis de las TCDH en América Latina son el investigador de la Universidad de San Luis de Potosí en México, el Dr. Alejandro Rosillo Martínez; el teólogo y pastor Ignacio Ellacuría - asesinado por la policía federal de El Salvador en el año 1989 - ; el abogado y filósofo Dr. Joaquín Herrera Flores; y el Dr. Abner Dan Barrera Rivera de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Este análisis da fruto a cuatro características principales de las TCDH: la inversión histórica de los derechos humanos; una teoría impura de los derechos humanos; los derechos humanos como frutos de luchas sociales; además de un compromiso inquebrantable con la transformación social.

B. Observatorios Sociales Latinoamericanos

Esta sección se alimenta de cuatro estudios que asumen la tarea de identificar la conceptualización de un observatorio latinoamericano y sus características específicas. Los estudios son: *¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones?* de Angulo (2009); *La función social de los Observatorios. El caso del Observatorio Latinoamericano de la Administración Pública (OLAP)* del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) (2014); *Una revisión del concepto observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades* de Moreno y Mantilla (2016); *Observatórios: um levantamento do estado do conhecimento* de Soares et al. (2018).

Del análisis de estos surgen las siguientes nueve características de los observatorios sociales latinoamericanos: compromiso sociopolítico para la transformación; formado por colectivos; funciones y finalidades (líneas de investigación y acción); lugar de enunciación; interdisciplinariedad; interculturalidad; procesos de aprendizaje continuo; públicos, híbridos o privados; espacio digital y/o físico.

C. Características para un observatorio crítico de derechos humanos

Para este informe se creó una tabla que incluye las características mencionadas en ambas secciones de TCDH y de observatorios sociales latinoamericanos, se considera que ambas comparten la característica de compromiso sociopolítico para la transformación - para un total de 12 características, además de los nueve observatorios seleccionados para esta investigación.

Esta tabla tiene como propósito visibilizar cuántas características son representadas por cada uno de los observatorios de manera que el equipo de investigación pueda identificar cuáles de estos acuerpan a TCDH y teorías latinoamericanas de observatorios sociales; y cuáles no.

De este informe surgen varias limitaciones, la falta de investigación sobre observatorios sociales y sus características es una de ellas, y es mencionada por las personas autoras que se utilizaron para el análisis. Otra limitación es la dificultad de definir los posicionamientos críticos de algunos de los observatorios basados en la información que se encuentra en línea, sin embargo, el equipo de investigación llevará a cabo entrevistas a profundidad lo que les permitirá ampliar su comprensión sobre los mismos.

Finalmente, al crear la tabla surge la necesidad de detallar por qué se considera que cumplen con las 12 características críticas de los observatorios de derechos humanos. Ya que algunos observatorios cumplen con las características con más intensidad que otros. Es decir, cuando pensamos en la característica de *derechos humanos como producto de luchas sociales*, algunos observatorios están directamente conectados con las luchas en la actualidad; mientras otros, a pesar de establecerse desde la academia, provienen de grupos que históricamente han adquirido sus derechos gracias a las luchas sociales, por ejemplo, las mujeres.

Al compartir esta inquietud con el equipo de investigación, se seleccionaron seis de los nueve observatorios, los cuales se presentan en cuadros independientes donde se amplían estos detalles. Los observatorios seleccionados son el Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos y VIH de Panamá; el Observatorio de Derechos Reproductivos (ODR) del Centro de Investigación y Estudios de la Mujer (CIEM) de la Universidad de Costa Rica (UCR); el Observatorio de Derechos Humanos y Autonómicos (ODHA) de la Bluefields Indian and Caribbean University (BICU) en Nicaragua; el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres (ODM) del Centro de Derechos de las Mujeres (CDM); el Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y el

Observatorio de Derechos Laborales (ODL) de la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG).

IV. Realimentaciones del equipo de investigación del IDELA.

En la realimentación final de los tres informes el equipo de investigación sugirió las siguientes observaciones o modificaciones:

1. La necesidad de agregar definiciones de femicidio, feminicidio, y femicidio ampliado; el femicidio ampliado responde a la normativa costarricense específicamente y de suma importancia para el equipo de investigación que se visibilice esta.
2. La importancia de identificar los diferentes nombres para nuestra región y el porqué de sus usos - Latinoamérica, Nuestra América, Abya Yala.
3. La reconsideración de sesgos de feminismo blanco en la teoría de género usada en el análisis de los impactos de los asesinatos de personas defensoras de derechos humanos pertenecientes a grupos indígenas/afrocentroamericanos, para incorporar un enfoque que responda a las dinámicas socioculturales de estos.
4. Reconsiderar el uso del concepto *culturas milenarias* por ser utilizado para conceptualizar a las culturas indígenas y - algunas de las - afrocentroamericanas como culturas del pasado, y no visibilizar que representan culturas vivas y contemporáneas.
5. Incorporar claramente en todas las referencias al colonialismo que no es una realidad del pasado y es parte de las estructuras de poder actuales.
6. Agregar la definición de lo que se entiende como una mirada interseccional feminista.
7. Clarificar que las maras son producto de la violencia estatal y no causantes de la cultura de violencia.

V. Cumplimiento de objetivos

De acuerdo con el objetivo específico, “cumplir a cabalidad, y en tiempo con el plan de trabajo, las tareas asignadas en esta pasantía por el equipo de investigación del IDELA”; esta descripción de pasantía demuestra que durante esta se asignaron una serie de tareas que fueron completadas y entregadas, además se incluye un periodo de integración de observaciones finales.

Adicionalmente, la investigación y elaboración de los informes que se han detallado en este capítulo me permitió profundizar en mis conocimientos “sobre los alcances de los observatorios de derechos humanos centroamericanos y sus alcances y rutas emergentes en la defensa y observancia de los derechos humanos” y “características de un observatorio crítico de derechos humanos desde los aportes de las teorías críticas de derechos humanos (TCDH) y las características de observatorios sociales propiamente latinoamericano”; ambos objetivos específicos planteados en el anteproyecto.

En el siguiente capítulo, *Sistematización crítica de la pasantía*, se tomará algunos de estos aprendizajes para profundizar en aquellos que más me impactaron, acompañados de algunas de las tablas y figuras creadas que ejemplifican la labor investigativa; adicionalmente se expondrán los aprendizajes personales basados en la experiencia profesional de pasantía.

Capítulo 3. Sistematización Crítica de la Pasantía

Durante la realización de la pasantía se profundizó una variedad de problemáticas sociales, conceptos teóricos, ejercicios de observancia y transformación social alrededor de lo que concibe y experimenta como derechos humanos en Centroamérica. Cada uno de los informes acuerpa una temática específica que puede ser explorada minuciosamente en la lectura.

Este capítulo se dedicará a sistematizar críticamente aquellos aspectos de la investigación que más me impactaron como investigadora. Entrelazando teoría con aprendizajes, se irá tejiendo una trayectoria dividida en tres secciones: defender derechos con la vida; un observatorio crítico de derechos humanos en Centroamérica; e investigaciones que cruzan nuestros cuerpos.

I. Defendiendo derechos con la vida

Como se visualiza en el segundo capítulo, *Descripción de la pasantía*, para el primer informe sobre el estado de derechos en Centroamérica, se llevó a cabo un enfoque triple: homicidios, femicidios y feminicidios; asesinatos de las personas defensoras de derechos humanos; y redacción de la vivencia de derechos humanos por país. El enfoque de esta sección es narrar la importancia e impacto de la investigación de los asesinatos de personas defensoras de derechos humanos.

Desde principios de este proceso, desde la justificación de este informe, para esta experiencia profesional de pasantía, ya se visualizaba una preocupación por el crecimiento de asesinatos de personas defensoras en nuestra región centroamericana.

Con el deseo de cuantificar la totalidad de asesinatos registrados, para esta investigación se comenzó utilizando los análisis globales y anuales de *Front Line Defenders* (2020; 2021) del año 2020 y 2021 sobre asesinatos de personas defensoras de derechos humanos. Sin embargo, al

estar familiarizada con los reportes anuales de *Global Witness*, sobre asesinatos de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente, quise comparar y contrastar entre las listas del año 2020⁷ de ambos recursos.

En este análisis detenido en los números y nombres de las personas asesinadas en Centroamérica del reporte de *Global Witness*, se recupera una serie de asesinatos de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente no contabilizados en los análisis globales de *Front Line Defenders*.

Lo que comenzó con el deseo de tener un registro actualizado de todos los asesinatos, comenzó a convertirse en un viaje por las vidas y luchas de las personas defensoras cuyos nombres aparecían sobre las páginas de estos recursos. Por medio de noticias, *tweets*, blogs, y anuncios institucionales, comencé a hilar una multiplicidad de luchas diversas y plurales por los derechos humanos en nuestra región.

Adicionalmente, durante este proceso de investigación se encontraron diez nombres de personas defensoras de derechos que no se habían contabilizado en ninguno de los dos recursos más que estaban vinculados con nombres o luchas mencionadas.

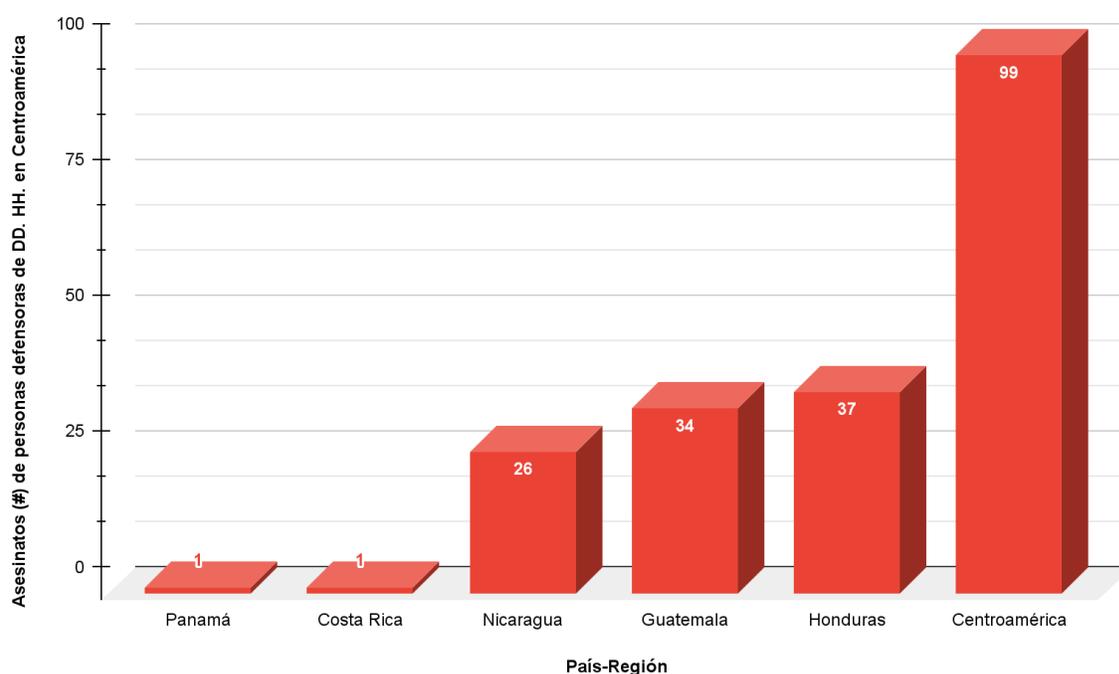
Cada persona y cada lucha colocaba sobre el informe su demanda por justicia, y así se comenzó a dibujar una realidad centroamericana extractivista, inhumana, violenta y opresiva. Con los hallazgos se empezó a construir una tabla que incluyera el nombre del país, número de asesinatos y año, nombre de la persona defensora asesinada y edad, y derechos por los cuáles luchaba. De esta tabla comenzaron a surgir una serie de figuras que sintetizan factores seleccionados: género, país, etnia, características específicas.

⁷ A la fecha de la escritura de este informe, y del informe, Contextualización del Estado Actual de Derechos Humanos en Centroamérica, no se ha publicado el reporte anual del año 2021 de *Global Witness*.

A continuación, se comparte algunas de las figuras que más ejemplifican cuáles poblaciones, causas o derechos están siendo defendidos con la vida; y cuáles países se muestran con mayor porcentaje de muertes de personas que se dedicaban a la defensa de derechos humanos.

Figura 1⁸

Asesinatos de personas defensoras de derechos humanos en Centroamérica durante los años 2020 y 2021.



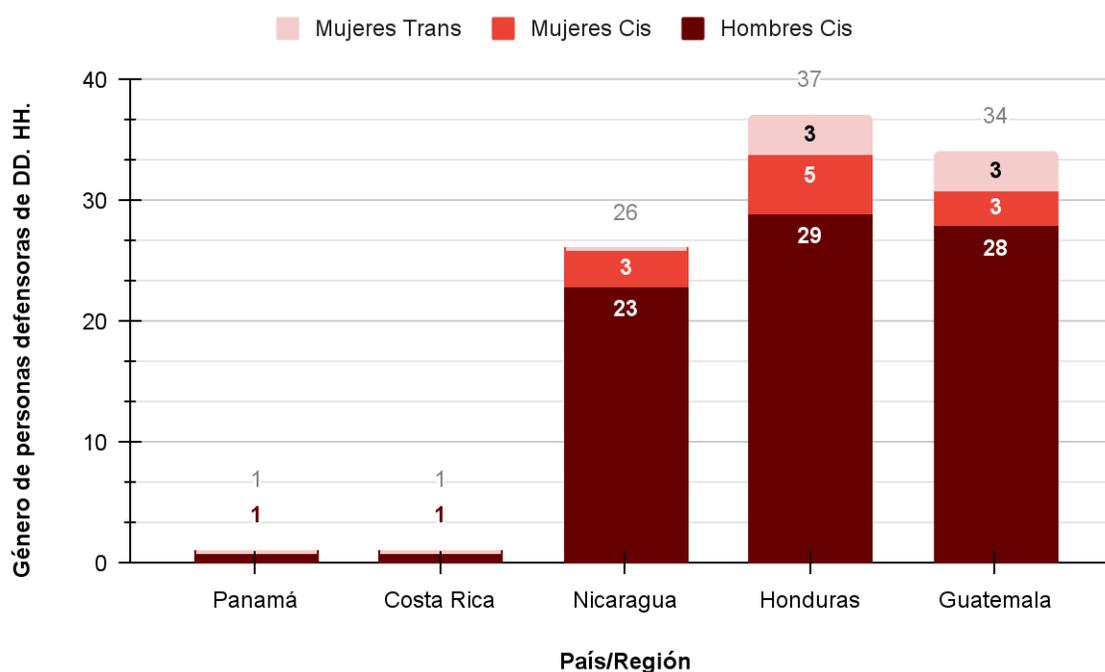
Nota. De acuerdo con el informe anual de *Global Witness* (2021), los análisis globales de *Front Line Defenders* (2020; 2021) y los nombres encontrados durante la investigación de este informe.

⁸ Realización propia.

Como se visualiza entre los años 2020 y 2021, en Centroamérica se asesinaron un total de 99 personas defensoras de derechos humanos. Honduras es el que tiene mayor porcentaje de muertes con un total de 37 asesinatos, seguido de Guatemala con 34 , y Nicaragua con 26 asesinatos. A continuación se observa, respectivamente, la cantidad y porcentaje de asesinatos por género.

Figura 2.1⁹

Género de personas defensoras de derechos humanos asesinadas en países centroamericanos

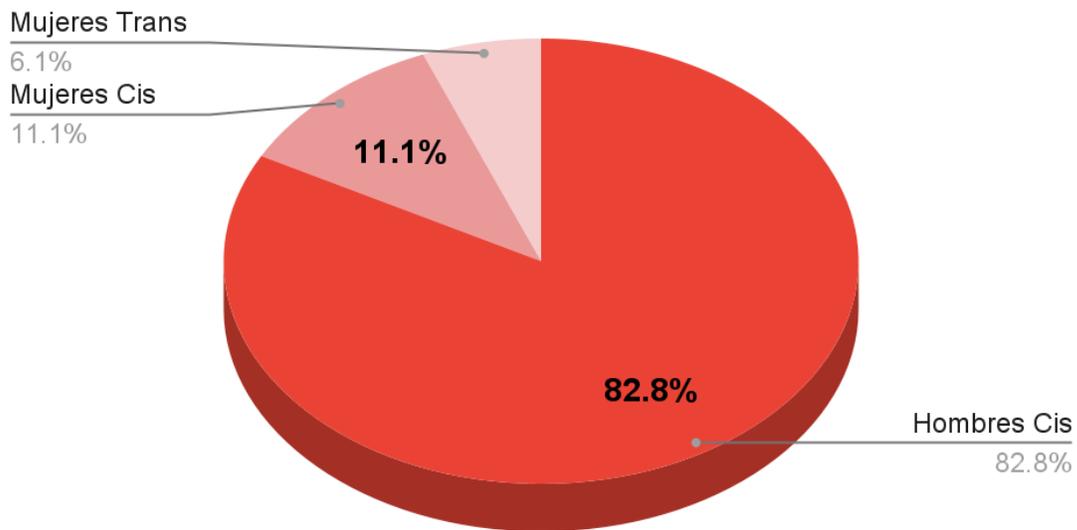


Nota. De acuerdo con datos disponibles durante la investigación de este informe.

⁹ Realización propia.

Figura 2.2¹⁰

Género de personas defensoras de derechos humanos asesinadas en Centroamérica



Nota. De acuerdo con datos disponibles sobre sus géneros durante la investigación de este informe.

Estas figuras¹¹ nos permiten visualizar que, la mayoría de asesinatos son de personas de género masculino, con un total de 82.8% de los 99. Además, en total se asesinaron 9 mujeres y 6 mujeres trans. Tanto en Nicaragua como Guatemala se asesinaron a tres defensoras, y en Honduras cinco; adicionalmente, Guatemala y Honduras ambos registraron 3 asesinatos de defensoras transexuales.

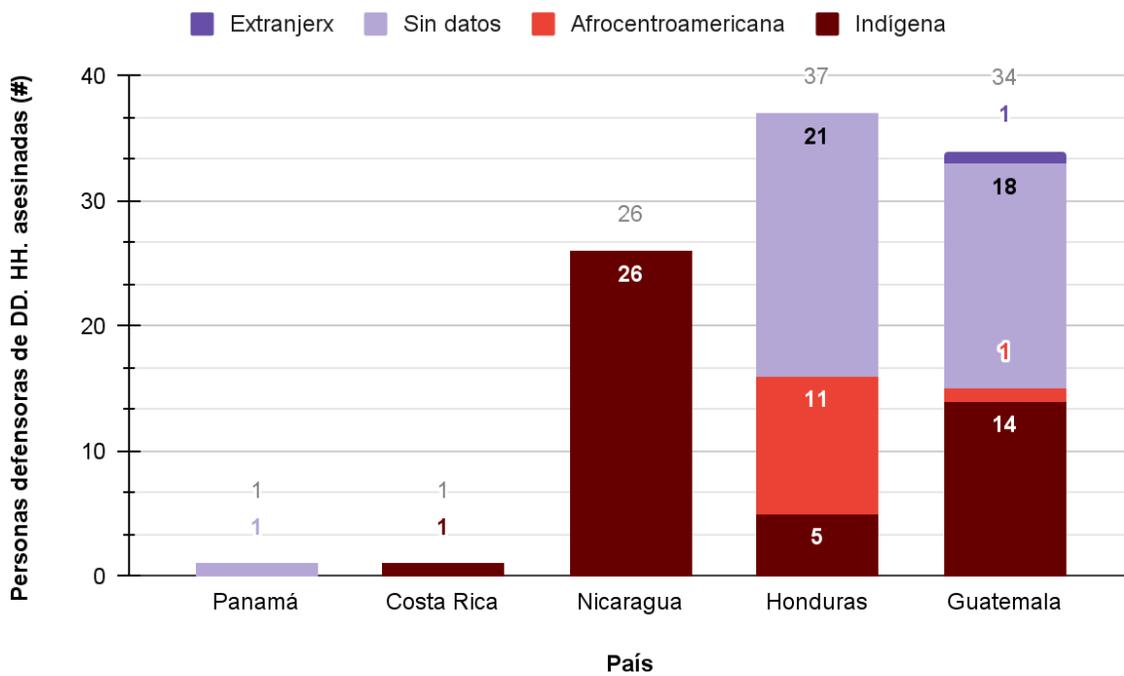
¹⁰ Realización propia.

¹¹ Estos datos están basados en la información disponible de las víctimas por medio de noticias, blogs, tweets, e informes, excluyendo las seis mujeres transgénero que fueron asesinadas, es posible que la identidad de género de las otras personas defensoras no fuera mencionada por no percibirse como relevante en relación a su asesinato.

A continuación, se retoma la etnicidad de las personas defensoras asesinadas durante los años 2020 y 2021, por país y en la región, respectivamente.

Figura 3.1¹²

Etnicidad de las personas defensoras de derechos humanos asesinadas (2020-2021) por país en Centroamérica.

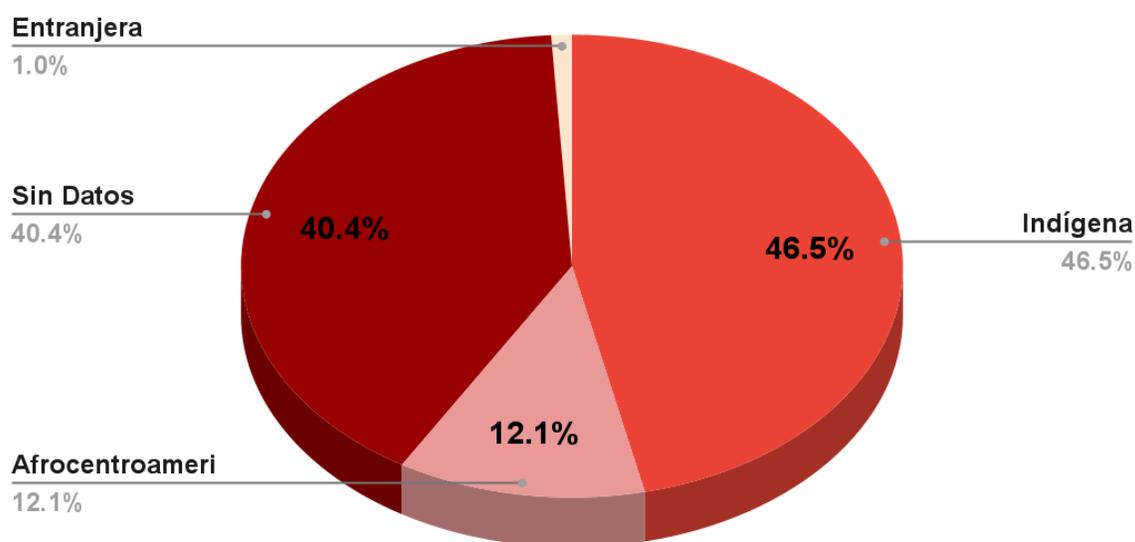


Nota. De acuerdo con datos disponibles sobre sus etnias durante la investigación de este informe.

¹² Realización propia.

Figura 3.2¹³

Etnicidad de las personas defensoras de derechos humanos asesinadas (2020-2021) en Centroamérica



Nota. De acuerdo con datos disponibles sobre sus etnias durante la investigación de este informe.

En la Figura 3.1, se observa que en Nicaragua, la totalidad de asesinatos fueron de personas de etnias indígenas con un total de 26 asesinatos en los años 2020 y 2021. Seguido de Guatemala, con 14 asesinatos, Honduras con 5 asesinatos y Costa Rica con 1 asesinato. Por otro lado, en Honduras, 11 de las personas asesinadas pertenecían a etnias afrocentroamericanas, seguido de Guatemala donde se registró un asesinato.

¹³ Realización propia.

Sin embargo, en la Figura 3.2, se observa que, si se considera las dos etnias más violentadas históricamente en nuestra región, es decir, las etnias indígenas y afrocentroamericanas, estas representan un 57,6% de personas defensoras asesinadas entre el año 2020 y el 2021.

En este momento de la investigación surgen dos preguntas: ¿cuáles son los derechos defendidos con la muerte de las personas asesinadas pertenecientes a estas etnias?, y ¿Qué otras luchas se relacionan con estos conflictos?

La investigación reveló que la mayoría de los asesinatos de personas defensoras indígenas o afrocentroamericanas estaba vinculado con el conflicto por el territorio, la lucha contra proyectos extractivistas, la defensa de la cultura y sus prácticas. Adicionalmente, durante la ejecución de la tabla surgieron los asesinatos de activistas y educadores ambientalistas y personas defensoras del territorio campesino.

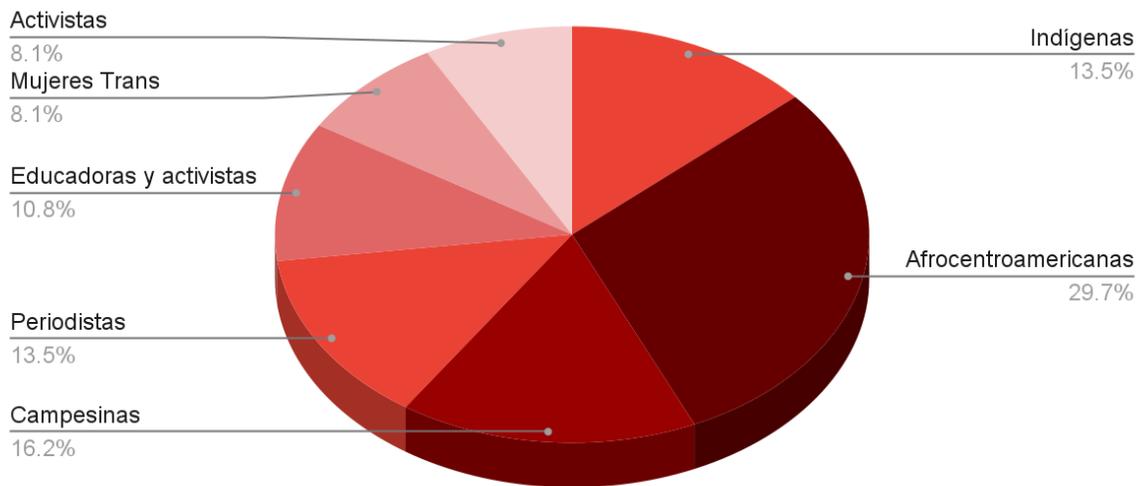
Debido a la homogeneidad de los asesinatos en Panamá - un trabajador sindical, Costa Rica - un defensor del territorio indígena, y en Nicaragua - 26 defensores de la tierra, el territorio, el medio ambiente y la cultura indígenas, de los cuáles 25 pertenecían a la etnia mayangna; surgió la necesidad de visibilizar la heterogeneidad de los asesinatos en Guatemala y Honduras.

Para visibilizar estos datos se crearon las siguientes figuras:

Figura 4.1

Características de las personas defensoras de derechos humanos asesinadas en Honduras durante el 2020 y 2021

Honduras

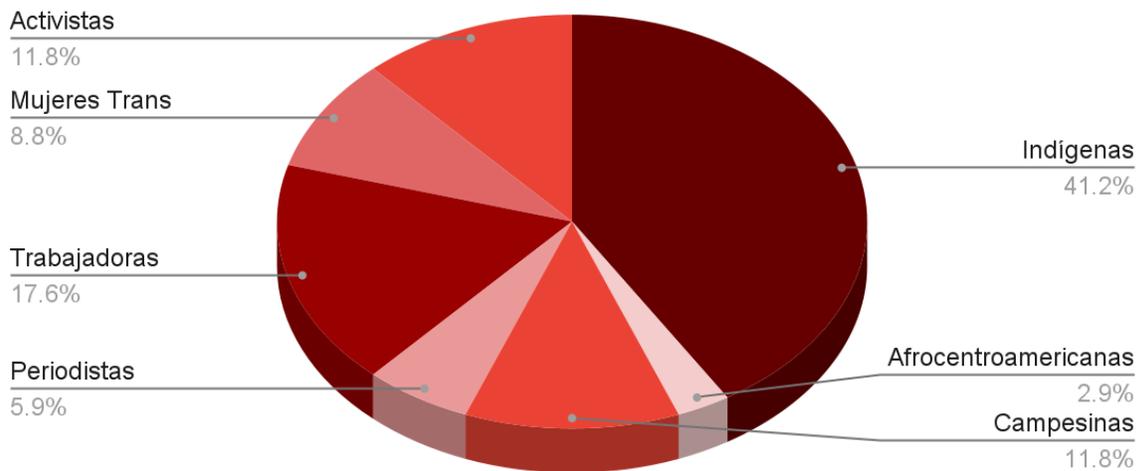


Nota. De acuerdo con datos disponibles durante la investigación.

Figura 4.2

Características de las personas defensoras de derechos humanos asesinadas en Guatemala durante el 2020 y 2021

Guatemala



Nota. De acuerdo con datos disponibles durante la investigación.

En Honduras, de las 21 personas defensoras asesinadas, cuyas etnias no fueron encontradas en la investigación, seis eran personas campesinas, quienes comparten con grupos indígenas y afrocentroamericanos, la tenencia y el acceso al territorio como recurso de uso para la alimentación y trabajo de sus familias y comunidades. En el caso de Guatemala, cinco personas de las 18, cuyas etnias no fueron encontradas en la investigación, eran campesinas.

De manera que, el conflicto por el territorio desde las luchas afrocentroamericanas, indígenas y campesinas representa 59,4% de los asesinatos en Honduras y un 55,9% de los asesinatos en Guatemala.

Ahora, si se toman esas 11 personas defensoras campesinas, considerando los 99 asesinatos en la región equivaldría a un 11,11%. A este porcentaje se agrega el 57,6% representante de las personas defensoras asesinadas de etnias indígenas y afrocentroamericanas, para obtener un total de 68,71% asesinatos relacionados con el conflicto por el territorio, y por ende las culturas, la lucha contra proyectos extractivistas, por el derecho a la producción de alimento y la soberanía alimentaria.

Al encontrarme de frente con estos datos comencé a recordar las palabras del pensador y teólogo Ignacio Ellacuría que nos invita a utilizar la herramienta de historización de derechos humanos para deslumbrar la “explotación y exclusión que viven las víctimas de los sistemas” (Rosillo, 2011, p. 493). De acuerdo con Ellacuría (citado en Rosillo, 2011), el proceso de historización debe ser crítico, procesual, negativo y dialógico.

i. Crítica a discursos e ideologías que son incoherentes con la realidad material e histórica. Cuando se piensa en los derechos humanos al territorio, a la cultura, a la soberanía alimentaria, inmediatamente surge un conflicto con los discursos que abogan por el derecho al desarrollo, a la propiedad privada, al mercado y sus reglas de capital. Estos discursos se balancean en una lucha por poder que se viene tejiendo e infiltrando por las tierras centroamericanas desde la conquista, la época colonial, el imperialismo estadounidense, el capitalismo y el neoliberalismo actual.

Como bien nos recuerda Hinkelammert, los derechos humanos, desde su mirada clásica europea, han construido un discurso donde “el mercado *es* la economía, como también el mercado *es* la democracia, e inclusive toda esfera de intimidad personal como la familia o la amistad” (Hinkelammert, 1998, p. 26).

ii. procesual en el acto de verificar el alcance del concepto en comparación con la realidad vivida actual e históricamente. Al pensar en este discurso clásico de derechos humanos, inmediatamente nos ubicamos frente a frente a un conflicto de demandas sociales, luchas que no sólo proponen otros sentidos-mundo desde donde construir sus versiones de desarrollo, más también culturas que rechazan por completo un discurso de derechos humanos basado en el individualismo tóxico y la maximización del beneficio económico por encima de todos los otros derechos.

Históricamente, las poblaciones indígenas, afrocentroamericanas y campesinas han construido relaciones con el territorio cuyas prioridades giran alrededor de la soberanía alimentaria, la reproducción de la cultura, el cuidado de la naturaleza. Para ejemplificar este conflicto entre sentidos-mundo, se considera la lucha por la semilla campesina y el territorio para sembrarla.

En las últimas décadas se ha visto el avance - liderado por Estados Unidos - de monstruos transnacionales como Monsanto, imponiendo sus semillas transgénicas, semillas cuyos frutos no dan más semillas, semillas cuyos frutos dependen de agrotóxicos que enferman la tierra y a las personas que la trabajan la semilla campesina, históricamente

se convirtió en miles de semillas que se diversificaron, se compartieron, viajaron por el mundo y desde entonces se convirtieron en la base de la alimentación, a partir de las semillas nacieron comunidades, alimentos, culturas y tradiciones. Y las semillas se constituyeron así patrimonio de los pueblos a servicio de la humanidad. (Grupo Semillas, 2017)

De acuerdo con Grupo Semillas (2017), Syngenta, Bayer-Monsanto y Dupont, son las tres corporaciones que se adueñan de más del 50% de las semillas agrícolas comerciales del

mundo. Es gracias a la resistencia campesina, indígena y afrocentroamericana que siguen sembrando semillas criollas, intercambiando y compartiendo semillas entre sí, desafiando leyes ilegítimas de propiedad intelectual, rechazando los transgénicos, las corporaciones y el latifundio, y apropiándose de tierras para el cultivo que hoy en día, aún tenemos semillas libres.

Las semillas son un ejemplo de las luchas que llevan a cabo estas comunidades, sin embargo, si pensamos en el derecho al agua, al territorio, al no-extractivismo, a prácticas sociales, espirituales, económicas que giran alrededor de lo colectivo y no lo individual, de compartir y no acaparar, nos encontraremos con historias similares de opresión, imposición, marginalización, y violencia, historias acompañadas de discursos por derechos individuales, capitalistas y privados.

iii. negativa al visibilizar las injusticias y desigualdades en la aplicación del concepto. Así es como los discursos de derechos humanos de las clases, Estados-nación, y corporaciones en el poder, proponen utopías y libertades neoliberalistas mientras siguen reproduciendo viejos sistemas de colonización que inevitablemente producen e intensifican las injusticias y desigualdades históricas que son la base de las sociedades latinoamericanas.

Cuando se piensa en la Centroamérica actual, se ubica en las *Banana Republics* que nacen a finales del siglo XIX, y que hoy son maquileras de banano, piña, aceite de palma, minería (entre otras). Pensamos en movimientos de obreros fuertemente oprimidos, en golpes de estado apoyados por la CIA, en genocidios, en represión, en pobreza institucional, en exclusión, en violencia estatal.

Las problemáticas sociales consecuencia de años de imposición imperialista, gobiernos elitistas, y conflicto armado han afectado gravemente a las poblaciones campesinas, indígenas y afrocentroamericanas. La tierra centroamericana ha sido territorio de producción constante para

el beneficio económico, primeramente, europeo, seguido de Estados Unidos, y a pesar de su constante producción, las utopías prometidas a estas tierras no han llegado si no es para un porcentaje pequeño de la población.

De acuerdo con Morales (2022), en un análisis del índice de Gini del año 2020, de 15 países latinoamericanos,¹⁴ cinco de los siete¹⁵ países centroamericanos están entre los primeros ocho países más desiguales de América Latina. Panamá es el segundo país más desigual con un índice de Gini de 49,8, seguido de Costa Rica con un 49,3. Guatemala y Honduras se encuentran en el quinto y sexto lugar, con un índice de Gini de 48,3 y 48,2, respectivamente. Nicaragua es el octavo país más desigual con un índice de Gini de 46,2.

iv. dialógica en el acto de historizar para transformar, es decir, procurar formas de realizar el potencial del concepto. Desde este análisis, concebimos las luchas por derechos de las 68 personas defensoras asesinadas por defender la vida, cultura y territorio indígenas, afrocentroamericanos y campesinos como un ejercicio de resistencia constante, como la resistencia de las semillas, que en su proceso busca la ampliación del ámbito de aplicación de los derechos humanos.

Muchas de estas personas eran educadoras, activistas, líderes comunitarios, encargados de aprender y enseñar las sabidurías de sus culturas, sus prácticas, sus espiritualidades. Cada una de sus luchas representa una manera de transformar su contexto, de reproducir la cultura y de empoderar a sus colectivos.

Las luchas campesinas, indígenas y afrocentroamericanas, en sí, ya representan un espejo crítico a la inversión histórica de los derechos humanos que busca imponer ciertos derechos por

¹⁴ En orden de menor a mayor índice de Gini, Uruguay, Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú, Chile, México, Nicaragua, Ecuador, Honduras, Guatemala, Brasil, Costa Rica, Panamá, Colombia.

¹⁵ No se mostraron datos de El Salvador, ni Belice.

encima de otros, imponer economías y leyes que dicen velar por los derechos humanos, más en práctica velan por los derechos de un pequeño grupo de personas en el poder.

Con sus movilizaciones colectivas han cultivado en nuestras sociedades sus demandas sociopolíticas, y sus sentidos-mundos se van esparciendo como semillas para germinar en nuestros patios sueños de otras utopías, utopías latinoamericanas diversas y plurales.

Esta impurificación del discurso clásico de derechos humanos invita a cuestionarse, respecto del valor del capital, en comparación, con el valor de las 68 vidas que se entregaron a esta lucha y fueron asesinadas por el poder impune y corrupto que se asienta sobre Centroamérica. En palabras de Herrera (2008), “solo lo impuro - lo contaminado de contexto - puede ser objeto de nuestros conocimientos” (p. 74).

Se podría decir que no hay nada más impuro, ante los ojos objetivos de la racionalidad moderna, que las culturas que han resistido ante el colonialismo por más de 500 años, que aquellas que son producto de un proceso de conquista esclavizador, y cuyas prácticas han recogido la sabiduría ancestral de todas las civilizaciones que se dedicaron a la producción de alimentos, el cuidado de animales y la labor con la tierra.

La injusticia y desigualdad histórica “ha generado que los diversos movimientos sociales, en sus diferentes expresiones concretas, se organicen para luchar contra estas políticas económicas abusivas que atentan contra sus derechos” (Barrera, 2021, p. 62). Las TCDH nacen de las luchas sociales para romper con esquemas academicistas, son acuerpadas por personas defensoras de derechos humanos.

Los colectivos de defensa de derechos indígenas, afrocentroamericanos y campesinos en el 2022, se ven cara a cara con la pérdida de 68 personas lideresas y defensoras; lo que demuestra que en nuestra Centroamérica los derechos se defienden con la vida.

Más triste aún, ante tan deprimente realidad, es reconocer que los derechos por los que luchan hoy estas poblaciones son derechos que nos benefician a todas las personas, el derecho a una vida y ambiente sano, derecho a culturas diversas y plurales, derecho a la alimentación sana, derecho a la autonomía latinoamericana, derecho al gozo y el bienestar, derecho a no ser reprimidos por un sistema neoliberal, derecho a pensar diferente.

Todos estos derechos nos pertenecen a todas las personas y, sin embargo, en general la sociedad y las poblaciones capitalinas de nuestra Centroamérica siguen con nuestras rutinas, nuestro consumismo, nuestra indiferencia, nuestro individualismo, en fin, nuestra complacencia con el sistema opresor.

Las luchas y poblaciones expuestas en esta sección representan la mayoría de las personas defensoras asesinadas entre el 2020 y el 2021. Sin embargo, en el informe surgieron un sinnúmero de luchas y demandas, de complejas problemáticas sociales, que evidencian la absoluta necesidad e importancia de los observatorios de derechos humanos en Centroamérica.

A continuación, se explorarán las características de un observatorio crítico de derechos humanos, a partir del observatorio que, desde mi perspectiva e investigación, más plenamente cumple con los criterios establecidos.

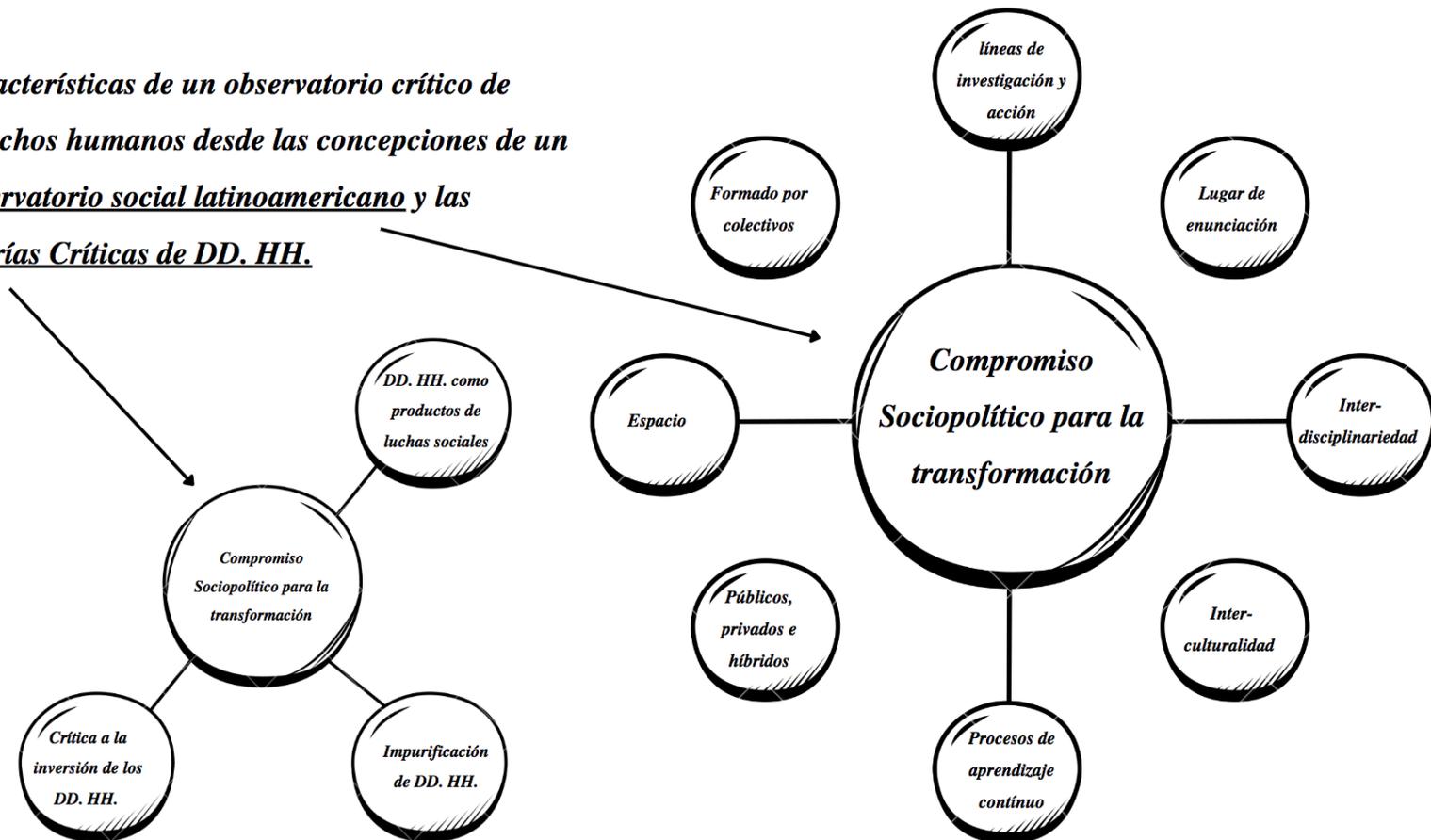
II. Un observatorio crítico de derechos humanos en Centroamérica

Como se mencionó en el segundo capítulo, *Descripción de la Pasantía*, en el informe No. 3, *Observatorios de Derechos Humanos desde las Teorías Críticas de Derechos Humanos*, se seleccionaron 12 características de un observatorio crítico de derechos humanos a la luz de las TCDH y de la característica de un observatorio social latinoamericano. La Figura 5 retoma estas 12 características.

Figura 5

Características de un observatorio crítico de derechos humanos

Características de un observatorio crítico de derechos humanos desde las concepciones de un observatorio social latinoamericano y las Teorías Críticas de DD. HH.



El propósito de esta sección es utilizar el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres (ODHM) del Centro de Derechos de las Mujeres (CDM) en Honduras y el Observatorio de Derechos Reproductivos (ODR) del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) de la Universidad de Costa Rica (UCR) para comparar y contrastar los alcances y compromisos de un observatorio crítico de derechos humanos.

Se entiende un observatorio crítico de derechos humanos de las mujeres, en el caso de este análisis, como aquel que haga una *crítica a la inversión de derechos humanos*, es decir, al uso de discursos de derechos humanos para imponer ciertos derechos por encima de otros. Como, por ejemplo, cuando el derecho a la vida se impone por encima del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y maternidades.

Debe apuntar a la *impurificación del discurso hegemónico de derechos humanos*, por medio de la inclusión de voces y luchas marginalizadas, oprimidas y violentadas. Es decir, construir discursos de derechos humanos que coloquen en el centro las realidades, demandas y luchas de grupos de mujeres indígenas, afrocentroamericanas, campesinas, rurales, pobres, trabajadoras sexuales, con discapacidad, en situación de calle, LTBQIA+ y de todas las mujeres y sus particularidades.

El observatorio debe ser *producto de luchas sociales*, es decir, estar activamente vinculado con movimientos sociales feministas activos, actuales y en resistencia. Debe integrarse como participante y alimentarse de las demandas, sentidos-mundos y saberes de las múltiples y diversas mujeres de toda la sociedad. Dialogando con el conocimiento que se teje en la movilización, promoviendo un *estado de constante aprendizaje*, donde la teoría se construye a partir de la praxis.

Un observatorio crítico de derechos humanos está *formado por colectivos*, sean sociales, académicos, institucionales, proponiendo una agrupación de diferentes ejes para la construcción de una colectividad diversa - sean colectivos *públicos, privados o híbridos* - que lleve a la *interculturalidad e interdisciplinariedad*, desde donde *se enuncia como colectivo*, con metas representantes al mismo.

Finalmente, un observatorio crítico de derechos humanos crea espacios - sean digitales, comunitarios, universitarios, físicos - desde donde cumple sus *funciones y finalidades*, entendiendo que el *compromiso con la transformación social* es esencial. De acuerdo con Husillos (2006, citado en Angulo, 2009; y en Soares et al, 2018), los observatorios deben sobrepasar la *finalidad intelectual* de recolectar datos para promover el diálogo y la reflexión que inciten a la acción y participación ciudadana.

De manera que, un verdadero observatorio crítico de derechos humanos no debe confundirse con una simple biblioteca de recursos, ni con un centro de análisis de datos, más con un espacio de información, intercambio y colaboración.

La Tabla 2 reúne los principales apuntes para ambos observatorios para su comparación y contraste.

Tabla 2

Características para un observatorio social de derechos humanos desde las TCDH

Características	Observatorio de Derechos Reproductivos (ODR-CIEM) en Costa Rica	Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres (ODHM-CDM) en Honduras
<p>TCDH Crítica a la inversión de los derechos humanos</p>	<p>En la historia del discurso de los derechos humanos, los derechos de las mujeres han sido un campo de lucha para su inclusión y ampliación. Se entiende que el ODR-CIEM, al velar por derechos reproductivos, se une a esta lucha histórica de las mujeres. Adicionalmente, responde a la ampliación y transformación de prácticas violentas y patriarcales inmersas en el conocimiento de la ciencia moderna. Por otro lado, los derechos reproductivos en la actualidad se encuentran bajo ataque por el discurso conservador de derecho a la vida, derecho de los fetos, etc. A pesar de que el ODR-CIEM no lucha por el derecho al aborto, sí promueve el acceso pleno y sin prejuicios a la anticoncepción oral de emergencia. El cual da paso a la ampliación de la soberanía de las mujeres sobre sus cuerpos y procesos reproductivos.</p> <p>No obstante, la revisión bibliográfica no permite argumentar que desde el ODR-CIEM se haga una crítica a la inversión de los DD. HH. en el contexto contemporáneo.</p>	<p>Similar al ODR-CIEM, el ODHM-CDM desafía discursos históricos sobre DD. HH. que violentan y excluye los derechos de las mujeres. Sin embargo, en comparación con el ODR, el ODM expande su lucha a incluir todos los derechos en las agendas feministas de Honduras, el derecho a decidir y a vivir una vida libre de violencia, está entre sus principales ejes. Además, el ODHM-CDM se moviliza por los derechos LGTQBI+, el derecho a la ciudadanía femenina y la “erradicación de pensamientos, comportamientos, prácticas, marcos legales y políticas públicas patriarcales y discriminatorias contra las mujeres desde una propuesta política feminista”.</p>
<p>Impurificación de derechos humanos</p>	<p>Por medio de la inclusión de esta lucha por ampliar los derechos reproductivos de las mujeres, se</p>	<p>Se considera que la amplitud de lucha por derechos de las mujeres del ODM-CDM, implica una mayor</p>

	<p>impurifica el discurso de derechos humanos institucional que en muchos casos ignora y violenta estos derechos. Al hacerlo prioriza la lucha y el diálogo sobre estos derechos que, al ser vulnerados, afectan la vivencia plena de los derechos de las mujeres. Los embarazos no deseados y la violencia obstétrica afectan la forma en la que las mujeres construyen sus proyectos de vida, viven su maternidad, y se relacionan con su cuerpo. Responden a un llamado para dismantelar la colonialidad y patriarcalismo que se impone en los cuerpos de las mujeres.</p>	<p>impurificación del discurso de derechos, desafiando discursos de derecho a la vida de personas no nacidas, discursos machistas y patriarcales, discursos capitalistas, etc.</p>
<p>Derechos humanos como productos de luchas sociales</p>	<p>El ODR-CIEM no está vinculado con organizaciones de sociedad civil ni movilizaciones ciudadanas. Sin embargo, la trayectoria del CIEM responde, académicamente, a la inclusión de una perspectiva de mujeres y de género en una de las principales universidades públicas en Costa Rica.</p>	<p>El CDM es una organización feminista e intelectual de la sociedad civil, unificando dos ejes colectivos que retomaremos más adelante en la ficha. Además, trabajan continuamente con grupos de mujeres y colectivas feministas, en un constante diálogo de conocimientos y experiencias.</p>
<p>Ambos Compromiso socio-político para la transformación</p>	<p>El trabajo del observatorio tiene como deseo transformar las prácticas obstétricas y de instituciones-farmacias para que velen por los derechos reproductivos de las mujeres. Por medio de su investigación, apunta a los principales obstáculos para la vivencia de estos, que puede servir para la creación de políticas públicas, de re-educación del personal de salud, y de guía para los comunicadores de noticias del país.</p>	<p>Por medio de los programas de autonomía de las mujeres; construcción de ciudadanía de las mujeres; y fortaleciendo el derecho a decidir de las mujeres del CDM, el ODM está vinculado con intervenciones y diálogos continuos con las mujeres hondureñas que apuntan al empoderamiento, ejercicio de ciudadanía, y transformación.</p>
<p>Observatorios sociales latinoamericanos</p>	<p>El observatorio es una rama investigativa del CIEM.</p>	<p>Formado por el CDM, una organización de sociedad civil, el observatorio viene de un colectivo socio-político e intelectual.</p>

Formado por colectivos		
Funciones y finalidades (líneas de investigación y acción)	<p>Funciones:</p> <p>1) <i>recopilar recursos</i> (leyes normativas, publicaciones académicas, infografías, estadísticas, videos y comunicados) para personas usuarias de servicios de ginecología y obstetricia, profesionales de la salud, periodistas y personas investigadoras.</p> <p>2) <i>crear un espacio digital informativo, accesible y dialógico</i> (página web)</p> <p>Finalidades:</p> <p>a) <i>difundir y promover el acceso libre y confiable a una diversidad de recursos</i></p> <p>b) <i>vincular interdisciplinariamente</i> diversos actores</p> <p>Al considerar que las funciones, metodologías y finalidades de un observatorio determinan el tipo de observatorio que es, el ODR-CIEM es un <i>centro de análisis de datos</i>. Lo que cuestiona su capacidad para ser reconocido como un observatorio social latinoamericano.</p>	<p>Funciones:</p> <p>1) <i>recopilar, documentar, sistematizar, analizar y monitorear</i> el estado de derechos 2) <i>promover y gestionar el debate dialógico</i></p> <p>3) <i>identificar vacíos y líneas de investigación</i></p> <p>Finalidades:</p> <p>a) <i>visibilizar y concientizar</i> sobre el estado de derechos de las mujeres, la impunidad y negligencia estatal</p> <p>b) <i>influir la formulación de políticas públicas, proyectos organizacionales e investigaciones académicas</i></p> <p>c) <i>construir conocimiento</i> sobre los derechos de las mujeres</p> <p>Al considerar que las funciones, metodologías y finalidades de un observatorio determinan el tipo de observatorio que es, el ODM-CDM es un <i>espacio de información, intercambio y colaboración</i>.</p>
Lugar de enunciación	Desde las trincheras académicas feministas del CIEM en la Universidad de Costa Rica (UCR).	Desde un posicionamiento feminista, propositivo, de derechos humanos.
Interdisciplinariedad	Al ser parte del CIEM, el ODR se relaciona y vincula con una serie de herramientas académicas y profesionales que velan por los estudios de la mujer desde diferentes áreas. Podemos decir que busca una interdisciplinariedad tanto dentro de los estudios de	El CDM está ligado con una variedad de alianzas nacionales e internacionales, liderado por feministas y en constante diálogo con ciudadanas hondureñas promoviendo un espacio de alta interdisciplinariedad.

	la mujer, como en relación con otras áreas de investigación como lo es la salud.	
Interculturalidad	-	Por medio de sus programas, el CDM trabaja con mujeres rurales y urbanas; además en su Biblioteca se ven una serie de entrevistas con mujeres garífunas, mujeres de OFRANEH, mujeres indígenas.
Procesos de aprendizaje continuo	El observatorio es producto de una investigación de siete años, de forma que apunta a ser un espacio de constante aprendizaje. Sin embargo, en comparación con otros observatorios, este aprendizaje no se vincula con experiencias directas de la sociedad civil, o no se especifica si se vincula en la información encontrada.	Como hemos visto, las intervenciones, diálogos directos con alianzas nacionales, internacionales, colectivas hondureñas y mujeres hondureñas, el CDM, y por medio de este, el observatorio, se encuentra en un constante ejercicio de articulación de ideas, problemáticas y sentidos-mundo.
Públicos, privados e híbridos	Público universitario.	Privado de la sociedad civil.
Espacio	Espacio universitario y un espacio digital: https://odr.ciem.ucr.ac.cr/	Espacios comunitarios, feministas, intelectuales, y espacio digital: https://derechosdelamujer.org/observatorio-2/

A partir de esta comparación y contraste, y al considerar un posicionamiento crítico, se visualiza que el Observatorio de Derechos Reproductivos (ODR) del CIEM es de un valor inexpressable en una cultura donde todavía las mujeres no tienen acceso a una vivencia plena de sus derechos reproductivos. Sin embargo, su posicionamiento se presenta de acuerdo con las normas y leyes existentes, y no con las demandas de derechos reproductivos que son excluidas y castigadas, como el derecho al aborto.

Adicionalmente, el ODR no tiene vinculaciones con colectivos de mujeres de la sociedad civil, sus acciones se encuentran más en el marco de la institucionalidad intelectual, lo cual, de acuerdo con las características esenciales de un observatorio social latinoamericano lo convierte en un *centro de análisis de datos*, no un observatorio crítico de derechos humanos.

La falta de interacción con la sociedad civil evita las posibilidades de tener un posicionamiento intercultural, y ubica al ODR en un espacio de privilegio académico alejado de las realidades y demandas de las mujeres costarricenses.

El Observatorio de Derechos de las Mujeres (ODHM) del CDM en Honduras está vinculado con una red de colectivos feministas e intelectuales; por medio del CDM, se integra y colectiviza con grupos de mujeres rurales y urbanas; comprometido con la transformación social por medio del empoderamiento y el conocimiento.

El ODHM visibiliza un sinnúmero de voces de mujeres hondureñas, incluyendo la población LGTBQI+, mujeres garífunas, indígenas y campesinas, transgrediendo con sus demandas los límites de las normas y leyes del Estado.

Este ejercicio tiene como propósito, a la luz de la investigación sobre ambos observatorios, proveernos una serie de criterios que nos inspiren a imaginar los alcances de estos por medio de las TCDH. ¿Cómo se pueden enriquecer estos observatorios a partir de estos

criterios? ¿Cómo pueden ampliar su capacidad de transformación y anclar su compromiso socio-político?

III. Investigaciones que cruzan nuestros cuerpos

Las pasantías como procesos profesionales que invitan a sumergirse en el quehacer de una organización o institución, en un proyecto o actividad, permiten entrelazarse con múltiples factores desde el equipo de trabajo hasta las temáticas exploradas. En esta sección se retomarán los aprendizajes profesionales a partir de la experiencia de la pasantía.

A. Escritura de los informes

El proceso de redacción e investigación de los informes - para el proyecto Investigación diagnóstica para la creación de un observatorio centroamericano de derechos humanos - ha permitido explorar las múltiples direcciones, en las cuales una mirada investigativa puede cursar y la importancia de delimitar los alcances del proyecto de acuerdo con sus objetivos.

Un balance entre la curiosidad intelectual, la flexibilidad y la capacidad de cumplir con productos críticos que marcan un principio y un punto de llegada. A continuación, comparto el momento clave de la investigación que giró hacia una ampliación del objeto de estudio.

El momento surgió durante el proceso de elaboración del informe No. 2, *Alcances y Rutas Emergentes de los Observatorios de Derechos Humanos en Centroamérica*, mientras aprendía sobre los *derechos-enfoques* me preguntaba, ¿cuál es la situación de derechos en este país que surge la necesidad de este observatorio? ¿Por qué considera tal institución la necesidad de observar tal problemática social? ¿Cómo es posible que en este país solo exista un observatorio de tal derecho?

Las preguntas planteadas durante el proceso de pasantía conducen a abrir dos caminos de investigación: por un lado, los quehaceres del observatorio, y por el otro, el estado de derechos en ese país. Así que surgió una inquietante necesidad: para realmente visibilizar el alcance de un observatorio se debe comprender su contexto, es decir, un observatorio está integrado en una red de relaciones socioculturales, político-institucionales, *glocales* y económicas.

El observatorio no tiene *función* sin su contexto, es este que le da propósito, y es su intervención en ese contexto en donde cumple su propósito; es decir, el alcance de la *finalidad* de un observatorio depende completamente en su capacidad para transformar su entorno. Este momento clave colocó sobre la mesa de investigación la necesidad de la creación de lo que llegó a ser el Informe No. 1, *Contextualización del estado actual de derechos humanos en Centroamérica, 2020-2022*.

B. Relaciones de investigación

Durante este proceso tuve la oportunidad de construir un diálogo profesional, intelectual y afectivo con ambas investigadoras del equipo del IDELA. Me sentí escuchada y apoyada cuando propuse modificaciones o ampliaciones en la investigación, considero que la flexibilidad de las supervisoras jugó un papel importante en el proceso.

Por otro lado, las reuniones para presentar avances de pasantía presentaron un espacio de diálogo para mi crecimiento profesional y crítico, lo que demostró la necesidad invaluable de compartir el conocimiento con otras personas, y también la integración de sus perspectivas y saberes como aprendizajes nuevos o reforzados.

A pesar de que al principio sentía que iba disponer de mis cualidades como investigadora para las necesidades de un proyecto cuya creación y liderazgo no eran míos, durante el proceso,

las investigadoras del IDELA me permitieron, apoyaron y motivaron a integrar mi mirada situada y subjetiva.

C. Tejiendo la experiencia profesional con la responsabilidad social

Considero importante retomar el efecto de investigaciones en el tema de derechos humanos para la persona investigadora. El Informe No. 2, *Contextualización del estado actual de derechos humanos en Centroamérica*, que narra las vivencias de derechos en nuestra región demuestran una necesidad de reforzar las luchas sociales, las demandas sociopolíticas, el ejercicio de ciudadanía y proteger derechos ganados.

Las problemáticas sociales centroamericanas, el crecimiento del autoritarismo y la imposición de agendas de gobierno neoliberales y anti-democráticas, colocan a los derechos humanos en un jaque, y a la ampliación de estos en ambientes hostiles de lucha.

Como mujer, investigadora y estudiante centroamericana, sumergirse por varios meses en esta investigación, especialmente la sección sobre personas defensoras de derechos humanos, requirió una invitación a un mejor manejo de mi balance emocional; es decir, reconocer las afectaciones emocionales, tomar distancia del proyecto y utilizar herramientas de transformación de las emociones.

Desde otra arista, me inspiraba a reconocer que como investigadora mi lucha estaba en el ejercicio de la pasantía, en aprender, cuestionar, redactar, ampliar, repensar. Si las personas defensoras de derechos humanos no descansan ante el avance del despotismo económico y estatal, mi labor investigativa dependía de mi capacidad de manejar la información y las emociones, para honrar los nombres, luchas e historias de las 99 personas defensoras asesinadas en Centroamérica entre el 2020 y el 2021.

IV. Cumplimiento de objetivos

Esta sección se ha encargado de sistematizar los principales aprendizajes intelectuales, profesionales, emocionales, y subjetivos del proceso de ejecutar una pasantía de investigación con el deseo de cumplir con el cuarto objetivo específico de “sistematizar la experiencia y los aprendizajes como persona pasante en un proyecto de investigación del IDELA”.

A continuación, se exponen las reflexiones finales y las recomendaciones para el equipo de investigación del IDELA.

Capítulo 4. Reflexiones finales y recomendaciones para el IDELA

Este último capítulo tiene como propósito retomar las reflexiones finales del proceso de pasantía, además de las recomendaciones para el proyecto y el proceso de pasantía en el IDELA; y para la coordinación de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz del IDELA.

Dividido en secciones, la primera considera las reflexiones finales de la *observancia de derechos humanos en Centroamérica*; la segunda las recomendaciones para el proyecto, *transformaciones centroamericanas desde el IDELA*; y la tercera sección las reflexiones y recomendaciones para la coordinación, *Pasantías, procesos experienciales*.

I. Observancia de derechos humanos en Centroamérica

Como se visualizó, este proceso ha conllevado la elaboración de una serie de informes, figuras, tablas que recopilan y analizan datos e informaciones sobre el estado y la observancia de derechos humanos en Centroamérica. En esta sección quisiera retomar las principales reflexiones finales, empezando con las ideas ya expuestas en la sección de *Reflexiones finales* del Informe No. 2, *Alcances y rutas emergentes de los observatorios de derechos humanos en Centroamérica*.

Considerando el estado actual de derechos humanos en nuestra región y la variedad de observatorios seleccionados, esta investigación concluye que tenemos una falta de observancia de derechos colectivos, autonómicos, ambientales de las poblaciones indígenas, afrocentroamericanas y campesinas, poblaciones LGTBQI+, derechos de las mujeres; derecho al ejercicio de ciudadanía democráticas.

Sin embargo, es importante reconocer la labor de los observatorios y retomar sus fortalezas y debilidades. Por un lado, la investigación revela que el acceso a inversiones

posibilita la creación y manutención de espacios interactivos, informativos, accesibles y actualizados para explorar investigaciones, informaciones y herramientas para la lucha de los derechos-enfoques de este; como es el caso del Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH) del IDHUCA en El Salvador y el Observatorio de Derechos de la Mujeres de la organización civil CDM en Honduras.

Los observatorios con inversiones limitadas dependen de plataformas de Facebook, o una pestaña informativa adherida a una página de internet de la institución madre o fundadora, que no ofrecen las mismas posibilidades de un espacio autónomo digital; como es el caso del Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos y VIH en Panamá y el Observatorio de Derechos Reproductivos del CIEM en Costa Rica.

Finalmente, el acceso a recursos y la tenencia de espacios digitales no determina el compromiso socio-político de los observatorios, al contrario, entre los observatorios cuyas labor transformadora está entre las más comprometidas y activas están el Observatorio de Derechos Humanos y Autonómicos de la BICU en Nicaragua, y el previamente mencionado, Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos y VIH en Panamá.

II. Transformaciones centroamericanas desde el IDELA

Esta sección tiene el propósito de hacer un llamado a la coordinación del IDELA de reconocer, por medio de esta investigación, el valor que un observatorio universitario traería para el quehacer del instituto y su comunidad estudiante.

Un observatorio de derechos humanos desde el IDELA, desde mi perspectiva, crearía un espacio desde donde cerrar la brecha entre el ejercicio crítico intelectual hacia una práctica activa de transformación social - característica definitoria de un observatorio social crítico latinoamericano.

El observatorio en sí debería estar construido con el propósito de tener *líneas de investigación y acción* concretas y críticas en conjunto con la participación de organizaciones de la sociedad civil en nivel regional. Sería un espacio desde donde los estudiantes de las maestrías del IDELA, y otros estudiantes de las comunidades universitarias de la región podrían entrelazar sus investigaciones y prácticas profesionales.

Finalmente, considero que la ejecución de este proyecto debe considerar las posibilidades de acceder a recursos privados para la construcción de un sitio digital y manejo de redes sociales.

III. Pasantías, procesos experienciales

Esta última sección reflexiona, por un lado, sobre el valor de las pasantías como puente entre los aprendizajes entrelazados en las maestrías del IDELA y las problemáticas, contextos y múltiples realidades sociales en Costa Rica y Centroamérica; y por el otro, comparte recomendaciones con la coordinación del IDELA con el deseo de mejorar la experiencia de pasantía como estudiantes del instituto.

De acuerdo con el objetivo general de la pasantía profesional en el marco del proyecto *Investigación Diagnóstica para la creación de un Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos del Instituto de Estudios Latinoamericanos*, la experiencia pretendía fortalecer mis capacidades como investigadora social en la práctica del uso de metodologías y teorías críticas de derechos humanos, adquiridas durante el proceso de la Maestría de Derechos Humanos y Educación para la Paz.

Considero que las múltiples investigaciones, redacciones de informes, reuniones y diálogos con el equipo de investigación, y creación de figuras y tablas me han proporcionado la oportunidad de aplicar técnicas e instrumentos de investigación, además de la sistematización de

datos que recalcan las problemáticas, luchas y observancia de derechos humanos desde Centroamérica.

El proceso con el equipo de investigación ha alimentado la curiosidad investigativa con un acercamiento flexible a la pasantía, permitiendo que la investigación, como proceso activo, sea parte del diálogo que determina el trabajo en sí. Finalmente, este proceso me ha permitido reflexionar sobre la importancia de un enfoque crítico de derechos humanos desde los observatorios, que apunte a transformar los datos en proyectos que inciden en sus contextos locales y nacionales. Un observatorio que se dedica solamente a la recopilación de datos ignora su compromiso social.

En relación con la experiencia como estudiante recomiendo a la coordinación de maestrías del IDELA elaborar un plan de anteproyecto específico para procesos de pasantías profesionales que se adscriben a los quehaceres de una organización o instituto, de manera que las personas estudiantes tengan una guía clara que considere la inversión de 160 horas dedicadas a la experiencia de una pasantía, además de la formulación del Trabajo Final de Graduación.

Considero que la formulación de anteproyectos para escritura de tesis académica o artículo científico y para la propuesta de una pasantía profesional es diferente en su forma y objetivos. Deben replantearse si la construcción de marcos teóricos y antecedentes metodológicos corresponden a la praxis de una pasantía donde la persona estudiante se adscribe a los quehaceres de una organización o institución.

En mi experiencia, fue en el ejercicio práctico de la pasantía desde donde se construyó un marco teórico, basado en las necesidades que surgieron del proceso experiencial y entrelazado a los conocimientos aprendidos durante la maestría. La pasantía invita a equiparse de conocimientos para adecuar las cualidades del pasante a las necesidades del Proyecto

Investigación diagnóstica para la creación de un observatorio centroamericano de derechos humanos.

De la misma manera, considero que una pasantía adscrita a los quehaceres de una organización o institución se integra a un proceso profesional enmarcado en antecedentes metodológicos de la misma, de manera que la persona estudiante no debería asumir una función que corresponde a la organización o institución. Al contrario, cada pasantía tiene un conjunto de necesidades, personas, diálogos y modificaciones que requieren de una praxis flexible que se adecue a los posibles cambios y demandas.

Dicho esto, considero que la construcción del marco teórico substituyó, y por ende se adelantó, a una de las tareas asignadas por el equipo de investigación del IDELA, el Informe No. 3, *Una mirada a los observatorios de derechos humanos desde las teorías críticas de derechos humanos.*

De la misma manera, los antecedentes metodológicos puestos en diálogo con el ejercicio experiencial de la pasantía no nutrieron mi experiencia metodológica, al contrario, parecía ser un ejercicio de imaginar el tipo de antecedentes que debieron llevar a cabo el equipo de investigación del IDELA al proponer el proyecto bi-anual dentro del cual se enmarca esta pasantía.

Estas reflexiones tienen como propósito considerar el quehacer específico de una pasantía adscrita a las labores de una organización o institución, de manera que la persona estudiante pueda aprovechar al máximo su tiempo para la elaboración del anteproyecto, las tareas de la pasantía y el trabajo final de graduación. Dicho esto, considero que la redacción del marco teórico y de los antecedentes metodológicos llevaron a aprendizajes valiosos.

Evaluación de la pasantía por parte de la institución u organización receptora

Heredia, 26 de oct. de 22

Señora
Dr. Evelyn Cerdas Agüero
Académica
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Universidad Nacional

Señoras y Señores
Consejo académico
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Universidad Nacional

Un placer saludarles, con el motivo de evaluar y certificar la pasantía presentada como trabajo final de graduación de la maestría de Derechos Humanos y Educación para la Paz por la estudiante Maité Cristina Loría López, número de cedula 1-1482-0045.

La estudiante realizó según lo establecido, las 160 horas entre el 17 de abril y el 20 de octubre, en asistencia de investigación al proyecto #0108-21, titulado Investigación diagnóstica para la creación de un Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos del Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA).

Maité demostró amplia responsabilidad para el cumplimiento de las tareas asignadas, pero además un gran ingenio, creatividad y perspicacia en la actividad investigativa que hicieron posible que su trabajo académico superara las expectativas planteadas e incluso el número de horas de trabajo (174 horas en total).

La estudiante mantuvo un posicionamiento crítico en sus reflexiones, además su investigación contribuyó a uno de los hallazgos más reveladores de la investigación como es la situación actual de los y las defensoras de Derechos Humanos en la región

Centroamericana. Por lo que se le recomienda a la estudiante realizar una publicación relativa a estos hallazgos, especialmente en lo concerniente al derecho a la vida y la justicia para las y los defensores, sus familias y comunidades.

A continuación, detallo el trabajo realizado por la estudiante dividido por tareas, fechas y cantidad de horas trabajadas.

Semana 17-23 de Abril, 2022	1. Revisión documental y en línea del funcionamiento de observatorios de derechos humanos en América Latina. 2. Reunión con las académicas del proyecto: discusión sobre información encontrada, delimitación de tareas y detalles.	6,5	6,5
Semana 24-30 de Abril, 2022	1. Contribuir al listado de Observatorios Centroamericanos. 2. Contribuir al listado de Posgrados Centroamericanos en derechos humanos.	6	12,5
Semana 1-7 de Mayo, 2022	1. Trabajo en la redacción del Informe Analítico sobre el funcionamiento de los observatorios de DD. HH. en Centroamérica.	9	21,5
Semana 8-14 de Mayo, 2022	1. Trabajo en la redacción del Informe Analítico sobre el funcionamiento de los observatorios de DD. HH. en Centroamérica.	6	27,5
Semana 5-11 de Junio, 2022	1. Trabajo en la redacción del Informe Analítico sobre el funcionamiento de los observatorios de DD. HH. en Centroamérica. 2. Reunión con el equipo de investigación: - Entrega del Informe Analítico sobre el funcionamiento de los observatorios de DD. HH. en Centroamérica - Presentación de hallazgos/reflexiones del primer informe (tabla sobre observatorios sociales, ficha bibliográfica anotada)	15,5	43
Del 26 de Junio – 6 de agosto, 2022	1. Trabajo en la redacción del Informe Analítico sobre el funcionamiento de los observatorios de DD. HH. en Centroamérica: a. Integrar observaciones del equipo de investigación. b. Agregar y profundizar sección introductoria sobre el Estado de Derechos, por país, en la actualidad.	62,5	105,5
Semana 7-13 de Agosto	1. Entrevista con el Sr. Bernabé del Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos y VIH (Panamá) - 16/08/22	8	113,5
Semana 14-20 de Agosto	1. Entrega de Informe Analítico sobre el funcionamiento de los observatorios de DD. HH. en Centroamérica 21/08/22	10	123,5
Semana 21-27 de Agosto	1. Reunión con el equipo de investigación 08/25/22 - Observaciones finales	2	125,5
Semana 28 de Agosto-3 de Septiembre	1. Trabajo en redacción Informe analítico sobre las innovaciones teóricas en cuanto a la TCDH en las organizaciones de defensa de derechos humanos de Centroamérica.	20	145,5
Semana 4-10 de Septiembre	1. Incorporar observaciones finales Informe #1.	9	154,5
Semana 11-17 de Septiembre	1. Incorporar observaciones finales Informes #1 y #2.	13	167,5
Semana 25 de Septiembre - 1 de Octubre	Preparación y entrevista a equipo de trabajo del Observatorio Ciudadano de Derechos Humanos y VIH	5	172,5
oct-20	Entrevista con Dr. Manuel Gándara	1,5	174

Tomando en cuenta el número de horas trabajadas y la entrega de los productos:
Informe 1: Contextualización del Estado Actual de Derechos Humanos en Centroamérica,
2020-2022; Informe 2: Alcances y Rutas Emergentes de los Observatorios de Derechos
Humanos en Centroamérica; Informe 3 Una mirada a los observatorios de derechos
humanos desde las teorías críticas de Derechos Humanos. Certificamos el cumplimiento de
las actividades y compromisos de la estudiante.

**SILVIA ELENA
GUZMAN
SIERRA
(FIRMA)**  Firmado
digitalmente por
SILVIA ELENA
GUZMAN SIERRA
(FIRMA)
Fecha: 2022.11.08
16:12:12 -06'00'

M.Sc. Silvia Guzmán Sierra
Académica
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Universidad Nacional

Carta Filológica

07 de diciembre de 2022

Señores
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Universidad Nacional de Costa Rica

Respetados señores:

En calidad de filóloga, yo Margarita Jiménez Carmona, cédula de identidad número: 1-0493-0598. Egresada de la Universidad de Costa Rica. Asociada al Colegio de Licenciados y Profesores, hago constar que he revisado y señalado cada uno de los aspectos de: construcción gramatical, ortografía y redacción del trabajo final de graduación titulado: **Pasantía de investigación en el Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA)**, perteneciente a: Maité Cristina Loría López, número de identificación: 1-1482-0045.

Cabe señalar que la revisión se llevó a cabo de la página 01 a la 87 a petición de la persona interesada.

Así, cumple con un requisito más para optar por el grado de **Magíster en Derechos Humanos y Educación para la Paz**.

Se agradece toda consideración al respecto.

**MARGARITA
JIMENEZ
CARMONA
(FIRMA)**  Firmado digitalmente
por MARGARITA
JIMENEZ CARMONA
(FIRMA)
Fecha: 2022.12.07
20:53:15 -06'00'

Licda. Margarita Jiménez Carmona
Cédula: 1-0493-0598
Carné: 008487(COLYPRO)

Bibliografía

- Amnistía Internacional. (2022). *Informe 2021/22 Amnistía Internacional. La situación de los derechos en el mundo*. Amnesty International Ltd.
- Angulo, N. (2009, abril-junio). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones?. *Innovación Educativa*, 9(47), 5-17.
- Arias, F. G. (2006). Capítulo 6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. En *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (5ta ed., pp. 67-79). Editorial Episteme.
- Arroyo, L. N. y Jones, M. P. (2020). *Crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género real o percibida en Costa Rica. Un análisis para el 2020*. Hivos People Unlimited.
- <https://america-latina.hivos.org/assets/2020/07/2020-Crimenes-de-odio-en-Costa-Rica-Acciones-e-insumos-para-la-incidencia.pdf>
- Barrera, D. A. (2021, II semestre). La inversión de la concepción de los Derechos Humanos y su uso en América Latina. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 32(2), 37-67.
- Blancas, G. A.; Castillo, M. G.; Cervantes, A. S. y Ramírez, N. P. (2009). *La bitácora: significado, construcción y aplicación en la generación del conocimiento científico* (1era ed.). UNAM.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s.f.). Observatorio de Igualdad de Género (OIG). <https://oig.cepal.org/es>
- Coordinadora Lucha Sur Sur. (2020). Informe de agresiones y violaciones a los derechos humanos contra los Pueblos Originarios de la Zona Sur de Costa Rica (Enero-Diciembre)

2020). *Coordinadora Lucha Sur Sur.*

<http://www.coordinadoradeluchasursur.com/2021/08/informe-clss2020.html>

Departamento de Estados Unidos. (2021). *Belize, 2021 HUMAN RIGHTS REPORT.*

https://www.state.gov/wp-content/uploads/2022/02/313615_BELIZE-2021-HUMAN-RIGHTS-REPORT.pdf

Front Line Defenders. (2019, septiembre). *Defensores más allá de las fronteras: Defensores de los derechos de los migrantes bajo ataque en Centroamérica, México y Estados Unidos.*

https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/peru_mission_report_2014.pdf

Front Line Defenders. (2020, octubre). *Defendiendo derechos en tiempos de COVID Una revisión regional de las condiciones para la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión en México y Centroamérica.*

https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/diagramacion_brief_eng_final.pdf

Front Line Defenders. (2021, 9 de enero). *Front Line Defenders Global Analysis 2020.* (Reporte 9).

<https://www.frontlinedefenders.org/en/resource-publication/global-analysis-2020>

Front Line Defenders. (2022, 23 de febrero). *Front Line Defenders Global Analysis 2021.* (Reporte 9).

<https://www.frontlinedefenders.org/es/resource-publication/global-analysis-2021-0>

Galafassi, G. P. (2002, enero-junio). La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt y la crisis de la idea de razón de la modernidad. *Contribuciones de Coatepec*, (2), 4-21

Gándara, M. (2019). *Los derechos humanos en el siglo XXI: una mirada desde el pensamiento crítico*, (pp. 23-50). CLACSO.

Global Witness. (2021, septiembre). *Última línea de defensa. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente.*

Global

Witness.

<https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/last-line-defence/>

González, M. & Sánchez, K. (2021, 9 de diciembre). El machismo en contra de las mujeres en la primera línea de defensa de los derechos humanos y las redes como respuesta. *Agenda Estado de Derecho.*

<https://agendaestadodederecho.com/el-machismo-en-contra-de-las-mujeres-en-la-primera-linea-de-defensa-de-los-derechos-humanos-y-las-redes-como-respuesta/>

Grupo Semillas. [GrupoSemillas] (2017, 8 de septiembre). Semillas en resistencia. [Video].

Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=e8wEuhMELyo>

Guzmán, S. y López, S. (2021). *Proyecto Observatorio Centroamericano de Derechos Humanos.*

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13V27seBBuris7cYpl49OVuYP633q2sZf>

Herrera, J. (2008). *La reinención de los derechos humanos. Presupuestos de una teoría crítica.*

Publidisa.

Hinkelammert, F. (1998). El proceso de globalización y los derechos humanos: la vuelta del sujeto. *Pasos*, 79, 23-28.

Human Rights Watch (HRW). (2022a). *Informe Mundial 2022, El Salvador.* Human Rights

Watch Organization. <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/380710>

Human Rights Watch (HRW). (2022b). *Informe Mundial 2022, Estados Unidos.* Human Rights

Watch

Organization.

<https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/united-states>

- Human Rights Watch (HRW). (2022c). *Informe Mundial 2022, Guatemala*. Human Rights Watch Organization. <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/380714>
- Human Rights Watch (HRW). (2022d). *Informe Mundial 2022, Honduras*. Human Rights Watch Organization. <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/380720>
- Human Rights Watch (HRW). (2022e). *Informe Mundial 2022, Nicaragua*. Human Rights Watch Organization. <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/380705>
- IDELA. (2021, 20 de Julio). *Manual de procedimientos para la elaboración de Trabajos Finales de Graduación del IDELA*.
- IDELA. (2016a). *Historia*. Instituto de Estudios Latinoamericanos. <http://www.idela.una.ac.cr/index.php/sobre-el-idela/historia>
- IDELA. (2016b). *Proyectos*. Instituto de Estudios Latinoamericanos. <http://www.idela.una.ac.cr/index.php/proyectos>
- IM-Defensoras. (2021a, agosto). *Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia*. Iniciativa Centroamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. <https://im-defensoras.org/2021/08/informe-tendencia-en-defensoras-de-tierra-territorio-y-justicia/>
- IM-Defensoras. (2021b, 7 de diciembre). *Querida Manuela*. Iniciativa Centroamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. <http://im-defensoras.org/2021/12/querida-manuela/>
- Insight Crime. (2022, 1 de febrero). *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2021*. <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>

- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). (2014). *La función social de los Observatorios. El caso del Observatorio Latinoamericano de la Administración Pública (OLAP)*. Géminis Editores e impresores, S.A.
- Investigadores. (2020, 1 de marzo). Investigación documental. *Técnicas de Investigación*.
<https://tecnicasdeinvestigacion.com/investigacion-documental/>
- Leblanc, E. G. (2021). *Situación actual sobre los Derechos Humanos en Panamá*.
<https://www.defensoria.gob.pa/situacion-actual-sobre-los-derechos-humanos-en-panama/>
- Morales, G. (2022, 27 de septiembre). *¿Cuáles son los países con mayor desigualdad en América Latina?*. Enciclopedia, Cemerí.
<https://cemerí.org/enciclopedia/e-paises-desigualdad-latinoamerica-dv>
- Moreno, G. y Mantilla, J. (2016). Una revisión del concepto observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades. *Psicogente*, 19 (36), 347-359. <http://doi.org/10.17081/psico.19.36.1303>
- Oxfam. (s.f.). *Oxfam apoya a los defensores de derechos humanos en América Latina*. Consultado el 10 de Febrero del 2022 en <https://www.oxfam.org/es/oxfam-apoya-los-defensores-de-derechos-humanos-en-america-latina>
- Ramírez, J. (2011). Capítulo 6. Estado de la cuestión, marco teórico y metodología. En *Cómo diseñar una investigación académica* (pp. 97-122). Montes de María Editores.
- Repertorio Americano, Segunda Nueva Época. (s.f.a). *Enfoque y alcance*. Portal de Revistas Académicas de la Universidad Nacional de Costa Rica. Consultado el 17 de mayo.
https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/repertorio/Enfoque_y_alcance

- Repertorio Americano, Segunda Nueva Época. (s.f.b). *Historia del Repertorio Americano*. Portal de Revistas Académicas de la Universidad Nacional de Costa Rica. Consultado el 20 de mayo. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/repertorio/about>
- Revista Latinoamericana de Derechos Humanos. (s.f.). *Sobre la revista*. Portal de Revistas Académicas de la Universidad Nacional de Costa Rica. Consultado el 27 de abril del 2022 en <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/about>
- Rosillo, A. (2011). Crítica de la ideologización de los derechos humanos. En *Derechos humanos desde el pensamiento latinoamericano de la liberación*, (pp. 482-509). [Tesis doctoral, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas]. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/12505#preview>
- Soares, L.; Ferneda, E.; y Prado, H. A. (2018) Observatórios: um levantamento do estado do conhecimento. *Brazilian Journal of Information Studies: Research Trends*, 12(3), 86-110. <https://doi.org/10.36311/1981-1640.2018.v12n3.08.p86>
- Suplemento Cultural 001. (1992, Agosto). *Presentación del primer número del Suplemento Cultural*. <https://www.suplementocultural.una.ac.cr/index.php/es/suplementos/41-suplemento-001-agosto-1992/99-presentacion-del-primer-numero-del-suplemento-cultural>
- Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos. (s.f.a). *Historia de la Revista*. Portal de Revistas Académicas de la Universidad Nacional de Costa Rica. Consultado el 17 de mayo. https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna/historia_tdna
- Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos. (s.f.b). *Inicio*. Portal de Revistas Académicas de la Universidad Nacional de Costa Rica. Consultado el 17 de mayo. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/tdna>

United Nations Population Fund (UNFPA). (2021). *El impacto del COVID-19 en los logros alcanzados en anticoncepción y en la prevención y atención de la violencia basada en género en Costa Rica. Fondo de Población de las Naciones Unidas.*
https://costarica.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/documento_impacto_covid_en_ssr_y_vbg_final.pdf